LIMA, JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2026 www.elcomercio.pe AÑO 187 - Nº 93.062 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AUR[illegible] ARÉVALO MIRÓ QUESADA

MUNDO - PÁGINAS 10 Y 11 -

Ataques de Milei a Lula elevan la crisis entre Brasil y Argentina a su peor nivel

DT - PÁGINA 16 -

La FIFA reconoce errores y pide disculpas por intento de 'venta' del Mundial

TEMA DEL DÍA | **El Santo Padre estará en el país del 11 al 17 de noviembre** - PÁGINAS 4, 5 Y 6 -

AP

El Perú se alista para recibir a León XIV

Vuelve a casa. El Sumo Pontífice tiene previsto recorrer Cusco, Chiclayo, Lima y Pucallpa. Antes estará en Uruguay y Argentina.

Histórico. El líder religioso registrará la estadía más larga de un pontífice en nuestro país, con siete días de duración.

Este viaje será la sexta gira internacional del Santo Padre. La relación cercana del Papa con el país, donde obtuvo la nacionalidad y sirvió como obispo en Chiclayo, motiva un exhaustivo trabajo organizativo. Su visita cerrará una gira que empezará el 6 de noviembre en Uruguay, donde irá a Montevideo, Paysandú y Florida; y seguirá luego en Argentina, del 8 al 11, donde recorrerá Buenos Aires, Córdoba y Luján.

ELECCIONES EN EL ÁMBITO NACIONAL SERÁN EL 4 DE OCTUBRE

Más de 50 candidatos a alcaldías renunciaron para dar paso a los segundos en las listas

- PÁGINAS 7 Y 9 -

Disputa. Más de 25 listas podrían quedar en carrera para la Municipalidad de Lima. El 5 de setiembre se conocerá la cantidad definitiva, según vocero del JNE.

CÁMARA DE DIPUTADOS

JP retira de Comisión de Ética a exdirigente del Movadef tras recibir duras críticas

- PÁGINA 8 -

Reculan. César Tito, representante de Puno, fue dirigente del Conare-Sutep.

MARÍA PÍA PALACIOS

- PÁGINA 13 -

El costo de la indecisión

URPI TORRADO

- PÁGINA 19 -

El optimismo de los jóvenes

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRES: S/ 4,00 Y AÉREOS: S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: CALLE PARACAS 530, PUEBLO LIBRE, 311-6500. FONOAVISOS: 996-942475. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

El Movadef no tiene lugar en la democracia

La bancada de Juntos por el Perú se vio obligada a retroceder. Luego de enfrentar una lluvia de críticas por haber designado al diputado César Tito Rojas, exdirigente del Movadef y de la facción radical del magisterio Conare-Sutep, como su representante en la Comisión de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados, la bancada decidió retirarlo y reemplazarlo por Jéssica Pérez. El cambio, realizado a regañadientes, evita que se consume un despropósito institucional, pero no borra el hecho de que esa haya sido, en primer lugar, la decisión política del partido.

La decisión adoptada en la víspera era, por decir lo menos, desatinada, pues no hablamos de una persona comprometida con la democracia ni con los principios morales llamados a sostenerla. Por el contrario, al haber sido dirigente del Movadef, organización que suscribía explícitamente el llamado "pensamiento Gonzalo" del cabecilla terrorista Abimael Guzmán, es claro que pertenece más bien a las filas que no creen en ella y buscan destruirla.

Entendemos que la Junta de Portavoces del Parlamento difícilmente podía hacer algo para bloquear la penosa decisión de JP. La controversia se produjo cuando la bancada aún no rendía cuentas sobre el blindaje que viene ensayando a propósito de su integrante Julián Pérez Mallqui, responsable de una reciente agresión física y psicológica a su expareja, pero sus aliados, Obras, Ahora Nación y el Partido del Buen Gobierno, no han manifestado ni siquiera una objeción al respecto.

Existía, sin embargo, un peligro aún mayor. A saber, que el partido de Roberto Sánchez buscara convertirlo en el presidente de ese grupo de trabajo congresal. Si colocarlo en la mentada comisión era ya un desafío a la democracia y a la propia ética (hay que recordar que el JNE le impuso en su momento una multa de 22 mil soles por omitir en su declaración para postular que tenía una sentencia del 2016 por violencia psicológica contra su hermana), convertirlo en titular de la misma, en efecto, habría sido una declaración de guerra contra ellas.

Es oportuno, por eso, recordar aquí lo que el líder y excandidato presidencial del Partido del Buen Gobierno sentenció durante la campaña de la segunda vuelta, cuando alguien trató de forzarlo a que ofreciera su respaldo al candidato de JP. "No me gustaría estar en una coalición en donde hay miembros fundadores del Movadef que, como sabemos, es el epígono de Sendero Luminoso. No me gusta, no olvido", señaló en ese entonces. Y es de esperar que ahora la memoria no le falle.

Esta representación nacional se ha estrenado ante la ciudadanía con el vergonzoso episodio del diputado Pérez Mallqui y no es sensato permitirle que continúe por ese ignominioso camino. —

Colocar a César Tito Rojas en la Comisión de Ética era un desafío a la institucionalidad.

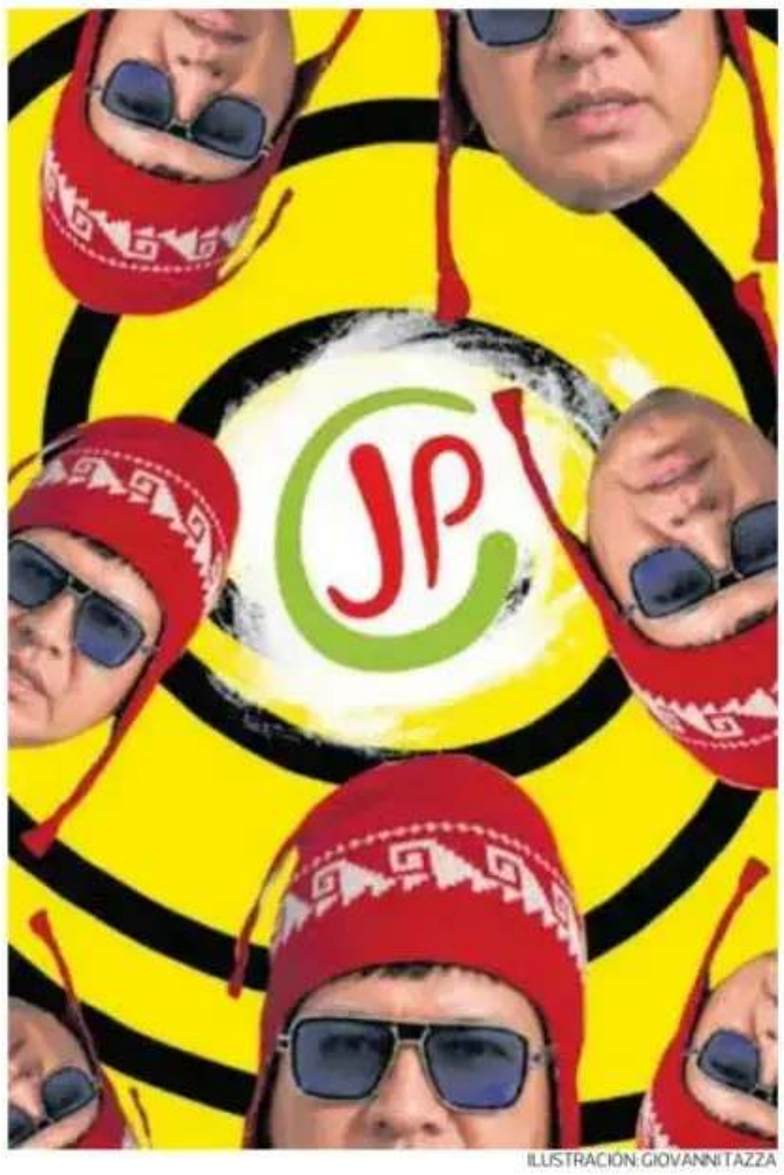

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

LO MALO · NI MALO NI BUENO · LO BUENO

LA CAMPEONA OLÍMPICA EN EL PERÚ
La gimnasta estadounidense Simone Biles llegó al Cusco como parte de las actividades de promoción de los Juegos Panamericanos Lima 2027. En su primer día, visitó el centro histórico y expresó su entusiasmo por conocer la cultura peruana, disfrutar de la gastronomía y recorrer los principales atractivos de la ciudad. La múltiple campeona olímpica destacó que busca vivir la experiencia como una turista más y valoró la riqueza histórica del Cusco antes de continuar con su agenda oficial en el país.

UNA OPORTUNIDAD PARA AYUDAR
La Liga contra el Cáncer lanzó la Colecta 2026 con el objetivo de recaudar fondos para ampliar los despistajes gratuitos en comunidades vulnerables del país. La campaña busca enfrentar el diagnóstico tardío del cáncer, enfermedad que registra alrededor de 80 mil nuevos casos al año en el Perú. Las jornadas centrales de recaudación serán el 20 y 21 de agosto en Lima, y las donaciones podrán realizarse de manera segura mediante Yape, Plin y otros canales oficiales.

OTRA TRAGEDIA EN EL HUASCARÁN
Un turista chileno falleció y otro sobrevivió al sufrir un accidente mientras escalaban el nevado Huascarán, en Áncash. Según información preliminar, la víctima cayó durante el descenso, mientras que su compañero logró llegar por sus propios medios hasta una zona segura para pedir ayuda. La Policía de Alta Montaña y socorristas de Socorro Andino iniciaron las labores para recuperar el cuerpo e investigar las causas del accidente, ocurrido en medio de la preocupación por la seguridad en la montaña.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

Claro

¡Aprende con Claro!

La educación transforma vidas; y con la conectividad,
¡crecen las oportunidades para todos!

Plataforma que ofrece cursos y contenidos educativos gratuitos. Aquí puedes encontrar:

- Cómo usar internet de manera segura
- Apoyo para estudiantes y docentes
- Ideas y herramientas para emprender
- Desarrollo personal y nuevas habilidades

¿Listo para aprender?
Escanea aquí

Visita **www.aprendeconclaro.claro.com.pe**

Escríbanos a:
cartas@comercio.com.pe
con su nombre, DNI y distrito.

RECORRIDOS

La agenda preliminar del Sumo Pontífice en territorio nacional contempla una misa multitudinaria en la Base Aérea de Las Palmas, un encuentro con la presidenta Keiko Fujimori, así como actividades en Chiclayo, Cusco y Pucallpa. Visitará también Uruguay y Argentina, como parte de su gira por Latinoamérica.

El Vaticano confirma que el Papa estará en el Perú del 11 al 17 de noviembre

DIEGO AQUINO PEDRAZA

ANDINA

Lambayeque se prepara para la visita del Sumo Pontífice a Chiclayo.

Como parte de una gira pastoral por Latinoamérica, que también comprenderá Uruguay y Argentina, el Vaticano confirmó que el papa León XIV realizará una visita oficial al Perú del 11 al 17 de noviembre. El anuncio fue realizado por el portavoz de la Santa Sede, Matteo Bruni, quien informó que el pontífice aceptó las invitaciones formuladas por los jefes de Estado y las autoridades eclesiásticas de los tres países.

De acuerdo con el itinerario oficial, León XIV permanecerá en Uruguay del 6 al 8 de noviembre, donde visitará Montevideo, Paysandú y Florida. Posteriormente, viajará a Argentina entre el 8 y el 11 de noviembre, con actividades previstas en Buenos Aires, Córdoba y Luján. Finalmente llegará al Perú para recorrer Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

Se trata de la primera visita del pontífice al país desde que fue elegido sucesor de Francisco y representa un retorno a una nación con la que mantiene un estrecho vínculo.

Aunque nació en EE.UU., León XIV posee la nacionalidad peruana desde el 2015 y vivió cerca de dos décadas en el país como misionero agustino. Fue obispo de Chiclayo durante ocho años, hasta que fue convocado por el papa Francisco para asumir responsabilidades en el Vaticano.

–Primeros detalles–

En las últimas semanas, una delegación técnica enviada por la Santa Sede inspeccionó las ciudades a las que llegaría el Santo Padre para revisar los espacios donde se desarrollarán las actividades oficiales. No obstante, ya se han dado a conocer algunas de las actividades oficiales que llevará a cabo y lugares específicos que recorrerá.

Luego de reunirse con la presidenta Keiko Fujimori, el canciller Carlos Espá confirmó que el Santo Padre será recibido oficialmente en Palacio de Gobierno, donde sostendrá una reunión privada con la mandataria y un encuentro con otras autoridades del Estado.

Asimismo, informó que la tradicional misa de acción de gracias se celebrará en la Base Aérea de Las Palmas, en Surco, donde se congregarían miles de fieles. Además, anunció que el pontífice encabezará un encuentro con jóvenes para clausurar las actividades por el 300° aniversario de la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo, una figura por la que León XIV profesa una especial devoción.

"Estamos realmente muy ilusionados todos los ministros y, por supuesto, la presidenta Keiko Fujimori con esta visita, que va a ser muy bonita y muy especial, sabiendo el cariño que tiene el Papa por el Perú", manifestó.

En tanto, la presidenta Fujimori celebró la confirmación oficial del viaje y afirmó, a través de su cuenta en X, que la llegada del pontífice "será un momento de encuentro para nuestra fe y un mensaje de esperanza para nuestro país".

En tanto, la Diócesis de Chiclayo detalló que durante su permanencia en la región el pontífice visitará la Catedral de Chiclayo, el Santuario de Nuestra Señora de la Paz, la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, además de Santa Cruz (provincia de Cajamarca), Zaña y las pampas del Parque Industrial de Reque, donde se desarrollarán los principales encuentros y celebraciones programados para su visita.

La institución eclesiástica calificó el viaje como "un acontecimiento pastoral y espiritual de gran trascendencia" y añadió que será una oportunidad para mostrar al país y al mundo la identidad, cultura, patrimonio y gastronomía de Lambayeque.

En Cusco, se evalúa que las principales celebraciones se desarrollen en la explanada del parque arqueológico de Sacsayhuamán, un espacio con capacidad para recibir entre 20 mil y 30 mil personas. Mientras tanto, en Pucallpa, la comisión recorrió el estadio Aliardo Soria Pérez y la catedral de la ciudad para revisar las condiciones logísticas y de seguridad.

La Conferencia Episcopal Peruana precisó que el programa detallado de actividades será anunciado una vez que el Vaticano concluya la evaluación técnica de todos los escenarios.

–Mensaje de esperanza–

Para Juan José Dioses, director de Comunicaciones y portavoz oficial del Arzobispado de Lima, uno de los momentos más emotivos del viaje será la llegada de León XIV a Chiclayo. "Los ojos del mun-

DATOS CLAVES

La gira de León XIV a Latinoamérica será el sexto viaje internacional que realizará. Y sería también el más largo de todos los que ha llevado desde el inicio de su pontificado en el 2025, superando la gira que hizo en África, a mediados de abril pasado, y que lo llevó –durante 11 días– por Argelia, Camerún, Angola y Guinea Ecuatorial.

Antes de visitar la región, el Santo Padre viajará a Francia, donde estará por cinco días y tiene prevista una jornada pastoral en Metz. En el 2027, realizará el primer viaje a Asia de su gestión al trasladarse a Corea del Sur, donde llevará a cabo la Jornada Mundial de la Juventud.

7
días estuvo León XIV en España como parte de uno de sus viajes internacionales. Ha sido la visita más larga a un solo país.

6
días duró el viaje del Papa por Turquía y Líbano. Luego permaneció un solo día en Mónaco.

Código QR
Accede a más reportajes y artículos del acontecer local y regional:

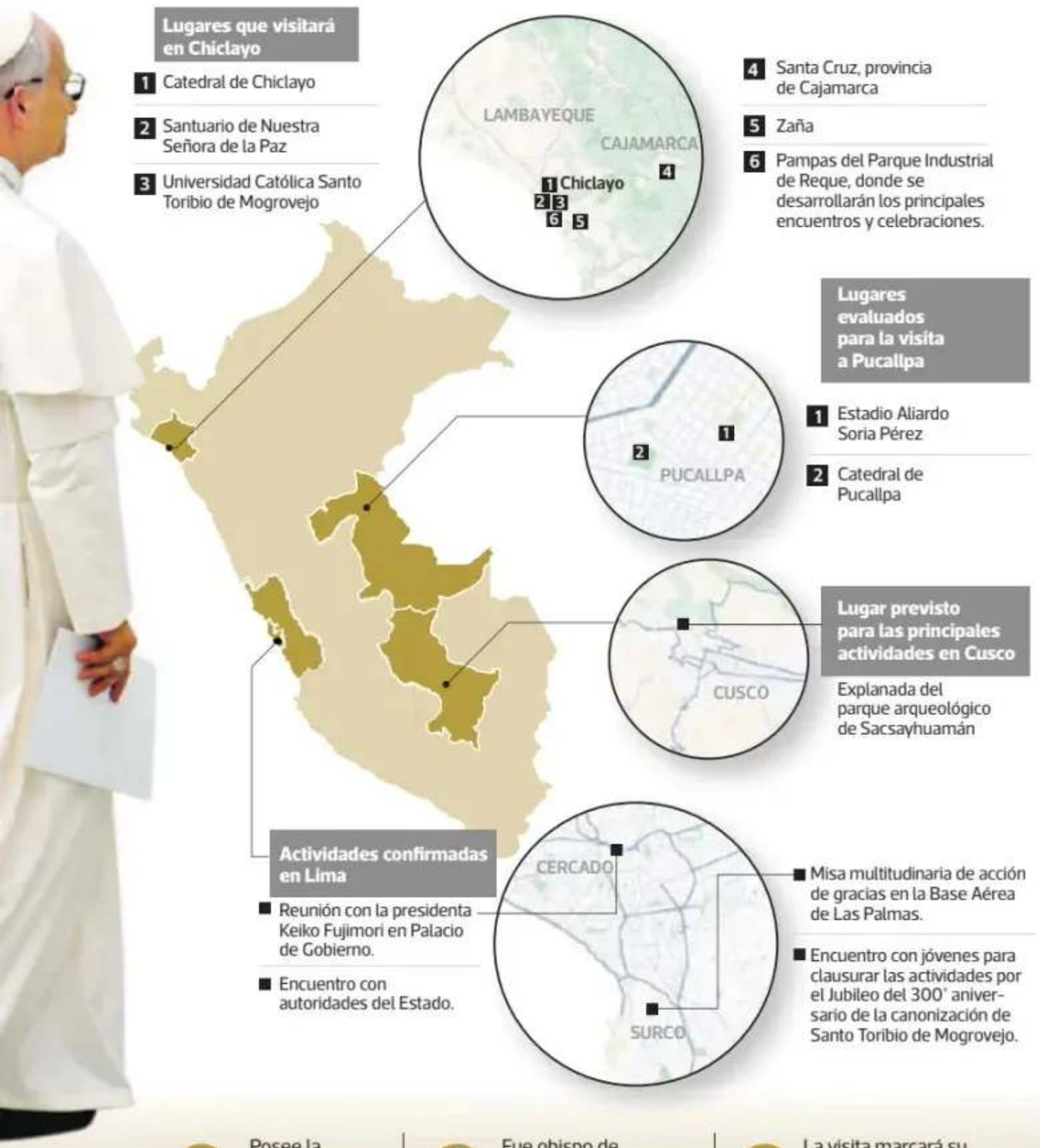

EFE

León XIV visitará países de la región marcados por diferentes contextos.

Una gira que también se enfoca en la diversidad e individualidad

La próxima llegada del Papa a la región tiene un fuerte componente simbólico, según el historiador italiano Gerardo Ferrara.

GUILLERMO VERA AYALA

La visita del Sumo Pontífice a tres países sudamericanos estaría marcada por los diferentes contextos de cada uno de estos. En opinión de Gerardo Ferrara, historiador italiano y representante de fundaciones de habla hispana en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), esta elección tiene un fuerte componente simbólico y ha sido bastante meditada por León XIV.

"Es un viaje que habla muy bien de lo que es la doctrina actual de este Papa, que no es solamente de generalización, sino también de cara a la individualidad y diversidad", menciona.

Esta distinción parte de factores claves como la distribución de la fe: Uruguay sigue siendo uno de los países menos religiosos de Latinoamérica, con entre un 40% y un 50% de población sin identificación religiosa y solo alrededor del 35% de sus ciudadanos se declaran católicos. En el otro extremo está el Perú, donde los no religiosos son menos del 9% de la población y donde el 75% se define como católico.

"Uruguay es el país más secularizado de América Latina y allí hay un discurso más bien no religioso. En este caso, [León XIV] trataría de volver a hablar también a la gente que no está cerca de la Iglesia Católica sobre valores que son comunes a toda la humanidad", menciona Ferrara.

"Argentina es más bien un país con una mayor religiosidad, pero que en este momento está viviendo un momento particular de polarización muy grande de la sociedad, con respecto a la economía y el curso político también. El Perú, en tanto, es un país que tiene diferencias culturales y sociales, pero también las recientes elecciones podrían afectar un poco la visita", añade el experto.

Por otro lado, el período reciente ha sido escenario de críticas de figuras de gran arraigo en el nuevo espectro conservador como Donald Trump, que cuestionaban los llamados a la paz de León XIV durante conflictos como el de Irán.

"Se está viendo en ambientes como el del Perú, Colombia, Argentina y varios países donde hay un reforzamiento de un discurso identitario y basado en el personalismo, en el que hay un líder que intenta focalizar sobre sí mismo un mensaje de identidad, pertenencia y lucha por la seguridad. En tanto, el discurso católico no es generalizante ni generalizado, tampoco es elitista o identitario, sino que involucra que todo el mundo con su diversidad deba estar incluido en el mensaje de la salvación", añade el experto.

do van a poder ver ese reencuentro de Robert Prevost con el pueblo chiclayano", comentó.

Destacó además que la llegada del Santo Padre constituye "un signo de esperanza y reconciliación, no solo para la Iglesia sino para toda la sociedad". En esa línea, Kurt Mendoza, exjefe de Prensa y Comunicaciones de la Conferencia Episcopal Peruana, consideró que el "Papa tiene que venir a remover conciencias y lograr unos mínimos puntos de entendimiento entre peruanos".

"Es motivo de orgullo que una figura religiosa formada en el Perú haya llegado al lugar más alto de la Iglesia, no como un signo de poder, sino como un signo de servicio a los demás", expresó Mendoza.

Y enfatizó también que una visita papal implica un trabajo conjunto entre la Iglesia y el Estado. "Tienen que habilitarse temas de infraestructura vial, infraestructura para los grandes eventos masivos, salud, seguridad y cobertura mediática. Es una coordinación gigantesca", concluyó.

REACCIONES PRESIDENCIALES

"Santo Padre, lo esperamos con los corazones abiertos para darle la bienvenida de regreso a su casa, el Perú".

Keiko Fujimori
Presidenta del Perú

"Argentina recibirá la visita apostólica de su santidad León XIV. [...] Una visita histórica para todos los argentinos".

Javier Milei
Presidente de Argentina

"Es una visita oportuna. Siempre es bueno que el Papa venga a nuestro continente".

Yamandú Orsi
Presidente de Uruguay

EDUARDO RAMÍREZ / ARCHIVO

ALONSO CHERO / ARCHIVO

Juan Pablo II visitó Ayacucho en pleno conflicto interno, mientras que Francisco sostuvo una agenda marcada por reuniones con pueblos indígenas de la Amazonía.

Las históricas visitas de Juan Pablo II y Francisco al Perú

Antes de la próxima llegada de León XIV, el país recibió a Juan Pablo II en 1985 y 1988, y a Francisco en el 2018, en recorridos que dejaron una profunda huella religiosa.

REDACCIÓN EC

La confirmada visita del papa León XIV al Perú marcará un nuevo capítulo en la historia de la Iglesia Católica en el país. Su llegada pondrá fin a ocho años sin la presencia de un Sumo Pontífice en territorio peruano y convertirá a León XIV en el tercer Papa que visita oficialmente el Perú. El anuncio ha despertado expectativa entre millones de fieles y ha reavivado el recuerdo de los viajes apostólicos que protagonizaron Juan Pablo II y Francisco, cuyas visitas quedaron ligadas a algunos de los momentos más importantes de la historia reciente del país.

La primera visita de un Papa al Perú ocurrió entre el 1 y el 5 de febrero de 1985, durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry. Juan Pablo II recorrió ocho ciudades en cinco días, pasando por Lima, Arequipa, Cusco, Ayacucho, Piura, Trujillo e Iquitos. Celebró multitudinarias misas, beatificó a Ana de los Ángeles Monteagudo en Arequipa y reunió a cientos de miles de jóvenes en el Hipódromo de Monterrico.

Uno de los momentos más simbólicos se vivió en Ayacucho, donde, en pleno conflicto interno, pronunció mensajes de paz y reconciliación. Su despedida en Iquitos quedó marcada por la recordada frase: "¡El Papa es charapa!", que el propio pontífice repitió ante la multitud.

Juan Pablo II volvió al Perú entre el 14 y el 16 de mayo de 1988, durante el gobierno de Alan García. Esta segunda visita duró apenas unas 40 horas y se desarrolló exclusivamente en Lima, durante el Congreso Eucarístico y Mariano de los Países Bolivarianos.

Durante esos días encabezó la clausura del congreso, consagró el Perú a Nuestra Señora de la Evangelización, envió un mensaje a los reclusos y sostuvo encuentros con religiosos y jóvenes, recordando su histórica visita de 1985.

—"Recen por mí"—

Treinta años después, el papa Francisco llegó al Perú entre el 18 y el 21 de enero del 2018, con lo que se convirtió en el segundo pontífice en visitar oficialmente el país y el primero de origen latinoamericano. El entonces presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, recibió al Sumo Pontífice. Ese 18 de enero, desde muy temprano, miles de personas se congregaron en las avenidas Faucett, Colonial, La Marina y Brasil para recibirlo. Su llegada quedó marcada por su célebre frase: "Recen por mí, no se olviden".

Francisco también visitó Puerto Maldonado y Trujillo. Su agenda estuvo marcada por reuniones con pueblos indígenas de la Amazonía, donde denunció la depredación ambiental, la minería ilegal y la trata de personas. También abordó la corrupción, a la que calificó como un "virus social", en un contexto de crisis política por el Caso Odebrecht.

En Trujillo expresó su solidaridad con las víctimas de El Niño costero y, en Lima, encabezó la misa más multitudinaria de su visita en la Base Aérea de Las Palmas. Su mensaje final giró en torno a la esperanza, la defensa de la Amazonía y la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática.

SEPA MÁS

— En Iquitos, el papa Juan Pablo II fue recibido por una multitud estimada en 100 mil personas, en una de las concentraciones más multitudinarias de la historia de la ciudad.

— Francisco, en una última actividad realizada en Lima, rezó el Ángelus en la Plaza de Armas y afirmó que "el Perú es una tierra ensantada".

Impacto económico por arribo papal sería de hasta US$40 mlls.

Visita del Sumo Pontífice al Perú podría atraer 50% más visitantes que la de Francisco en el 2018.

MARITZA SAENZ

La última vez que el Perú recibió la visita de un Santo Padre fue en el 2018, cuando el papa Francisco recorrió Lima, Trujillo y Puerto Maldonado. En aquella ocasión, se registró un movimiento de un millón y medio de turistas. Para la próxima visita de León XIV, en noviembre, el dinamismo podría incrementarse en 50%, según estimó Carlos Loayza, gerente general de la Cámara Nacional de Turismo del Perú (Canatur).

"Ya tenemos solicitudes de países vecinos como Chile, Bolivia, Colombia y Ecuador, que están evaluando la posibilidad de acompañarnos. Así, el flujo previsto de turistas será mucho mayor que el que se tuvo con Francisco", sostuvo.

La llegada de fieles generaría un movimiento económico de entre US$20 millones y US$40 millones, impulsado por el turismo interno y un incremento moderado del turismo receptivo, estimó la Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (Apotur).

"En el caso del turismo receptivo, el crecimiento será gradual y comenzará a apreciarse con claridad a partir del 2027", comentó Claudia Medina, presidenta de Apotur.

Para esas fechas, la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (Apavit) proyecta un crecimiento de entre 20% y 35% en las ventas de paquetes turísticos.

"Esperamos que Chiclayo sea el principal beneficiado por su estrecha relación con el papa León XIV, seguido de Lima, por ser la puerta de ingreso al país, y también Cusco y Pucallpa", indicó Patricia Campos, presidenta de Apavit.

En tanto, la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque estima la llegada de al menos un millón y medio de personas, quienes podrían generar cerca de S/750 millones, debido a un consumo promedio diario de S/500 por visitante.

Cusco también espera recibir cerca de 50.000 visitantes. "Noviembre marca el inicio de la temporada baja en que recibimos entre 110.000 y 115.000 turistas. Entonces, con la visita del Papa, esta cifra podría aumentar en un 50%", destacó Fernando Santoyo, presidente de la Cámara de Comercio de esa región.

JULIO REAÑO / ARCHIVO

Visita papal genera expectativa de ventas en el emporio comercial de Gamarra.

Más de 25 listas pueden quedar en carrera para la alcaldía de Lima

Ayer venció el plazo para que los JEE publicaran fórmulas de candidatos admitidas y aquellas que solicitaron su inscripción, pero estaban pendientes de ser calificadas.

ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

A las 11:59 p.m. de ayer concluyeron en simultáneo tres hitos claves del cronograma electoral con miras a las elecciones regionales y municipales del 2026 (ERM 2026).

Para los jurados electorales especiales (JEE), venció el plazo máximo para publicar las listas de candidatos admitidas. Para los postulantes, culminó el período para presentar su renuncia y dejar oficialmente la contienda. Y para las organizaciones políticas, expiró el tiempo para solicitar el retiro de sus listas de candidatos. Se trata de un punto de quiebre en el cronograma y que, a su vez, gatilla nuevas movidas en el tablero electoral a 60 días de los comicios del 4 de octubre.

Estos hitos están previstos tanto en la Ley de Elecciones Municipales como en la Ley de Elecciones Regionales, como explicó a **El Comercio** Jorge Valdivia, vocero del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Se trata, para efectos prácticos, de un punto de no retorno en la carrera electoral.

"Son fechas límites. Una vez que ya se ha pasado el hito, ya no se puede retrotraer a la etapa anterior. Es decir, por ejemplo, con relación a los retiros o renuncias, ya las organizaciones políticas ni los candidatos podrán renunciar ni realizar retiros. Pueden presentarse pedidos, pero obviamente van a ser declarados improcedentes, porque ya se pasó esa fecha límite", detalló.

—Menú electoral—

Un acuerdo adoptado por el pleno del JNE ha cobrado un papel determinante: evita, en la práctica, que las listas que aún no contaban con una resolución en primera instancia queden fuera del proceso por el solo vencimiento del plazo legal establecido en la norma.

El JNE dispuso que los 91 JEE del país procedan a publicar, como máximo hasta ayer, "las fórmulas y listas de candidatos admitidas y aquellas cuya decisión no adquirió firmeza hasta la referida fecha". Ello, según se indica, sin perjuicio de continuar con el proceso de fiscalización posteriormente.

Así, las listas que no se hayan calificado por alguna razón han podido ser admitidas y publicadas conforme al plazo previsto, sin perjuicio de otro pronunciamiento posterior.

En el caso de Lima Metropolitana, la mayoría de listas ya había sido admitidas días atrás [ver gráfica], pero en las últimas horas aparecieron cuatro nuevos expedientes en el sistema, correspondientes al Apra, Progresemos, la Alianza Electoral Venceremos y Alianza para el Progreso. Con ello, el número de organizaciones con posibilidades de competir oficialmente por la alcaldía de Lima ascendía hasta ayer a 26.

El cierre del citado plazo no implica explícitamente que la ciudadanía ya pueda conocer el universo definitivo de candidatos que aparecerán en la cédula de sufragio, pues aún hay etapas que recorrer y el menú político puede seguir moviéndose.

"Las candidaturas inscritas definitivamente las vamos a conocer el 5 de setiembre. Todavía hasta el 20 de agosto los JEE pueden resolver tachas y exclusiones. Y eso puede variar. Y el pleno del JNE tiene hasta el 4 de setiembre para resolver todas las apelaciones, por eso recién el 5 de setiembre vamos a conocer de manera definitiva cuáles son las candidaturas inscritas", puntualizó Valdivia.

El escenario electoral

Admitida y publicada parcialmente | Inscrita | Improcedente | En trámite

LISTAS PARA EL SILLÓN CAPITALINO

CANDIDATO A ALCALDÍA DE LIMA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ESTADO AL 5/8	
Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca	Partido Democrático Somos Perú		
-	Visión Perú		*
Elizabeth María del Rosario León Chinchay	Partido Frente de la Esperanza 2021		
Sandro Caller Gutiérrez	Partido Patriótico del Perú		
Francis James Allison Oyague	Avanza País		
Susel Ana María Paredes Piqué	Ahora Nación		
Edgardo Renán de Pomar Vizcarra	Partido Popular Cristiano (PPC)		
Daniel Belizario Urresti Elera	Podemos Perú		
-	Renovación Popular Perú		**
Carlos Alberto Tejada Noriega	Acción Popular		
Samir Frank Quispe Caballero	Batalla Perú		
Oswaldo Hernán Vargas Cuéllar	Juntos por el Perú		
Flor de María Hurtado Valdez	Partido Demócrata Verde		
Ricardo Pablo Belmont Cassinelli	Partido Cívico Obras		
Luis Alberto Huette Tolentino	Partido Político Pueblo Consciente		
-	Partido Político Integridad Democrática		***
Yehude Simon Munaro	Coalición Transformadora Tierra Verde		
Victoria Betzabé La Cruz Garcés	Partido Morado		
Samuel Marcos Daza Taype	Fuerza Popular		
-	Partido Político Nacional Perú Libre		****
Rubén Daniel Bonilla Espinoza	Fuerza Ciudadana		
Segundo Valdez Zavala	Frente Popular Agrícola FIA del Perú (Frepap)		
Juan Carlos Alvarado Mestanza	Alianza Electoral Venceremos		
Mónica Yadira Yaya Luyo	Partido Aprista Peruano (Apra)		*****
Luis Miguel Llanos Carrillo	Progresemos		
Elio Fernando Riera Garro	Alianza para el Progreso		

*El JEE declaró improcedentes seis postulaciones de la lista, incluyendo al candidato a alcalde, Santiago Abarca León. Este apeló. La lista está en período de tachas.
** Luis Rubio, quien postulaba a la alcaldía de Lima, presentó su renuncia el 4 de agosto. Rafael López Aliaga postula a teniente alcalde.
*** El JEE declaró improcedente la lista encabezada por Jessica Linares Romero el 10 de julio. El partido ha apelado ante el JNE.
**** El 4 de agosto, Rubén Ramírez Mateo renunció a su candidatura a la alcaldía de Lima. La candidatura de Ruri Castro a teniente alcalde fue declarada improcedente.
***** Con pronunciamiento pendiente del JEE.

MÁS INFORMACIÓN

Un balance preliminar al que accedió **El Comercio** arrojaba que, hasta la tarde de ayer, se habían presentado 592 solicitudes de renuncia de candidatos a los distintos cargos en disputa a nivel nacional.

No obstante, la cifra definitiva sería mayor con el término oficial del plazo hasta las 11:59 p.m. de ayer.

El PJ levanta una orden de captura contra Vladimir Cerrón

No obstante, el líder de Perú Libre tiene al menos otras dos órdenes vigentes en distintos procesos.

MARTÍN CALDERÓN PASACHE

El Poder Judicial dejó sin efecto una orden de captura contra el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, por el caso del circuito Chupuro-Huasicancha. La medida fue adoptada debido a que se presentó ayer de manera virtual en el juicio oral en el que enfrenta –hay otros 21 acusados– un pedido de nueve años de cárcel por el presunto delito de colusión agravada.

La resolución se suma al fallo favorable que obtuvo del Tribunal Constitucional. Este anuló la prisión preventiva impuesta a Cerrón en el Caso Los Dinámicos del Centro, por los presuntos delitos de organización criminal y lavado de activos, a pesar de que llevaba más de dos años prófugo y se burlaba de las autoridades.

El abogado penalista Vladimir Padilla explicó a **El Comercio**: "Al presentarse de manera voluntaria al juicio, inmediatamente cesa su condición de reo contumaz. [...] Estaría pendiente que el juzgado ejecute el levantamiento de la orden de captura. Formalmente tiene que emitir un oficio a la policía para que se suspenda la orden".

No obstante, Luis Mayhua, abogado de Cerrón, dijo a **El Comercio** que este aún tiene, por lo menos, dos órdenes de captura en procesos distintos en los que también ha sido declarado reo contumaz. Por ello, el también exgobernador regional de Junín no aparecería públicamente hasta que se programen las audiencias correspondientes y pueda presentarse ante los jueces.

"Él tiene contumacias. Por eso es que, imagino, todavía no sale. [Por el caso de Betania], el 11 de agosto se realizará una audiencia donde se presentará y levantarán la orden", comentó.

OTROS PROCESOS

El líder de Perú Libre enfrenta diversos procesos, entre ellos Antalsis, Los Dinámicos del Centro, los aportes ilícitos a Perú Libre, el resguardo ilegal policial, el circuito Chupuro-Huasicancha y el circuito vial Chupaca-Mito por presuntos delitos de corrupción, organización criminal y lavado de activos.

JUSTICIA TV

Cerrón volvió a reaparecer ayer, pero vía virtual para una audiencia judicial.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público

Primeros pasos

La presidente Keiko Fujimori completó el pasado martes su primera semana. El plazo invita a ensayar un temprano análisis de su aún breve mandato. Es verdad que con la premura se corre el riesgo de ser impreciso, pero tal diligencia posibilita, a su vez, generar alertas que permitan hacer las correcciones necesarias. Si el objetivo es superar la crisis de gobernabilidad e inestabilidad de la última década, este ejercicio queda justificado.

Entre los aspectos positivos, resalta una mandataria que procura proyectar una imagen de sensibilidad y ubicuidad. Solo en estos siete días, se ha dirigido a tres puntos del territorio nacional: Chongos Bajo, en Junín; el VRAEM; y Piura. El motivo: supervisar la acción estatal para atender a la población en necesidad.

Esta voluntad viene acompañada de una interacción constante en sus redes sociales personales, como si se aspirara a mantener la continuidad de lo que fue la campaña electoral que la llevó a la presidencia. Una "campaña permanente", para usar los términos del marketing político.

Estos activos comunicacionales colisionan con lo que, por ahora, parece confirmarse como el principal pasivo de la reciente administración: la gestión política. La conformación del gabinete, por ejemplo, muestra ciertos flancos que han generado ruido en los primeros días. Martín Tanaka describe al Consejo de Ministros como "desconcertante", ya que tanto en lo político como en lo técnico "había habido mejores opciones" (**El Comercio**, 04/8/2026).

> "El inicio del segundo fujimorismo, pues, no parece lo rutilante que tanto simpatizantes como detractores esperaban".

Debe agregarse a ello la demora en aspectos que resultan cruciales para el manejo cotidiano del Ejecutivo. Por nombrar solo dos, podemos resaltar la lenta designación de viceministros y la gestión del pedido de facultades legislativas.

En cuanto a lo primero, la mayoría de las carteras aún no completa la nómina de cabezas de los viceministerios. Una evaluación más lenta podría ser indicador de un excesivo celo en los nombramientos. Pero esta, bien pudo adelantarse durante el proceso de transferencia, sobre todo considerando que, como recuerda Tanaka, "en el contexto de la segunda vuelta electoral, la candidata Fujimori se ufanó de contar con un 'gran equipo'".

Lo segundo, por su parte, parece haber tenido una exposición que ha contaminado el proceso regular. Esto podría explicar la demora en el debate al interior del Consejo de Ministros (pendiente al cierre de esta columna) y en la posterior comunicación oficial. Una vez presentado el proyecto, no debe perderse de vista un escenario extremo: que el pedido no levante vuelo en la Cámara de Diputados, ni siquiera en una versión acotada.

El inicio del segundo fujimorismo, pues, no parece lo rutilante que tanto simpatizantes como detractores esperaban. Por ahora, más bien, se percibe una gestión tambaleante, como un niño que se aprestara a dar sus primeros pasos. Esperemos que no pase mucho tiempo antes de que estos se fortalezcan. —

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

JP recula tras críticas y retira de Ética a exdirigente de Movadef

La bancada de izquierda hizo dos cambios: primero reemplazó a César Tito Rojas por Azucena Isla Rojas y después designó a Jéssica Pérez Quispe como nueva integrante de la comisión.

MARIO ZAPATA / ARCHIVO

El JNE multó a César Tito Rojas por no informar en su hoja de vida que tenía una condena por violencia familiar.

ERIK RIVERA

La bancada de Juntos por el Perú (JP) decidió retirar ayer a César Tito Rojas de la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados. Esto tras las duras críticas desde el último martes debido al historial del legislador como dirigente del Movadef, considerado el brazo político de Sendero Luminoso.

La decisión se adoptó luego de las 3 p.m., cuando se reunió la bancada de JP, según informó a **El Comercio** la diputada Catherine Palomino. La propuesta de retirarlo fue presentada por el vocero de la agrupación, Ernesto Zunini, ante la Junta de Portavoces de la Cámara de Diputados.

En respuesta, los representantes de las distintas bancadas aceptaron la solicitud y, por unanimidad, acordaron retirar al también exdirigente de la facción radical del magisterio Conare-Sutep.

A TOMAR EN CUENTA

Rojas iba a ser promovido por la agrupación política para presidir Ética, pero al haber perdido el apoyo del resto de las bancadas de la coalición de oposición, JP no tuvo otra opción que dar marcha atrás.

De forma preliminar se había acordado que Azucena Isla Rojas reemplazara al cuestionado diputado en la Comisión de Ética.

No obstante, cuando posteriormente transcurría el pleno de la Cámara de Diputados, Zunini pidió reconsiderar a Isla Rojas por Jéssica Pérez Quispe. Esta última, como Tito Rojas, es representante de Puno.

Tras la nueva propuesta, el pleno aprobó por mayoría a mano alzada que Ética quedase conformada de la siguiente manera: Mery Infantes Castañeda (Fuerza Popular), Edwin Espinoza Huillca (Partido del Buen Gobierno), Javier Cipriani Thorne (Renovación Popular), Heber López Letona (Obras), Harvey Colchado Huamaní (Ahora Nación) y Jéssica Pérez Quispe (Juntos por el Perú).

—Defensa previa—

Por la mañana, el vocero de JP, Ernesto Zunini, salió en defensa de Tito Rojas. Si bien señaló que "tiene todas las credenciales" para participar de la comisión, "no es que nos cerremos en que él sea sí o sí parte" del grupo.

"Rechazamos que se le pretenda excluir por ser un luchador social y se le cuestione que no se condice con la estima que le tiene el pueblo de Puno. Tiene una representación, tiene una legitimidad, es una autoridad y merece respeto", refirió Zunini a **El Comercio**.

El senador Iber Maraví (Juntos por el Perú) también defendió la designación de Rojas como integrante de la Comisión de Ética del Congreso. Consultado sobre por qué se había elegido a un exintegrante del Movadef para integrar ese grupo de trabajo, respondió que "la ley lo faculta".

El pleno de la Cámara de Diputados también aprobó el número de miembros de las comisiones ordinarias. —

JOEL ALONZO

La mandataria realizó una inspección ayer en Santa Eulalia.

Keiko Fujimori critica gestión de prevención ante El Niño

La presidenta Keiko Fujimori cuestionó la gestión de prevención frente al fenómeno de El Niño. "La negligencia que ha habido en los últimos años es terrible", dijo al indicar que miles de geomallas permanecieron almacenadas durante años sin ser instaladas en zonas de alto riesgo de huaicos.

Fujimori recorrió ayer el distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí (Lima), una de las localidades más afectadas por los huaicos registrados en años anteriores. Ahí inspeccionó un depósito donde se encontraban las geomallas.

"Como he señalado a los medios, antes de asumir el mando, ya teníamos informes de los diferentes sectores de que estaban las cosas abandonadas, almacenes llenos [...] y, en este caso, estas geomallas que fueron adquiridas hace tres años y están en este almacén tiradas dos años atrás", manifestó y acotó que ello también se conoció durante el reciente proceso de transferencia de gobierno. —

Más de 50 candidatos renuncian para dar paso a los segundos en las listas

SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

ABUSO. Un estudio del Instituto Aklla Perú revela que 131 alcaldes postulan como primeros regidores y que 51 candidatos a alcaldes ya renunciaron –hasta el cierre de esta edición–, un mecanismo que, según especialistas, facilitaría una reelección encubierta de cara a los comicios de octubre.

Regiones y agrupaciones en las que algunos candidatos a alcaldías renunciaron a sus postulaciones

NÚMERO DE CASOS EN REGIONES

ORGANIZACIONES POLÍTICAS NACIONALES O REGIONALES

	Número de casos
Alianza para el Progreso (APP)	10
Partido Democrático Somos Perú	9
Avanza País-Partido de Integración Social	5
Renovación Popular	5
Partido Político Perú Primero	2
Partido País para Todos	2
Fuerza Popular	1
APP-Trabaja Ayacucho	1
Arequipa, Tradición y Futuro	1
Ahora Nación-AN	1
Yo Arequipa	1
Alianza Renovación Popular y Toro	1

Luego de que Luis Rubio presentara su renuncia a la candidatura a la alcaldía de Lima Metropolitana por Renovación Popular al Jurado Electoral Especial de Lima Centro a un día de que venciera el plazo para la admisión de las listas de candidatos (5 de agosto), surgieron cuestionamientos sobre una práctica que se repite en otras jurisdicciones. En la lista de Rubio figuraba como primer regidor el líder del partido, Rafael López Aliaga. Para algunos especialistas, este mecanismo evidencia una reelección encubierta.

De acuerdo con el más reciente estudio del Instituto Aklla Perú, en total 131 alcaldes (distritales y provinciales) elegidos en el 2022 postulan como primeros regidores en las elecciones regionales y municipales del 2026.

Dentro de esas listas, 51 candidatos que postulaban a la alcaldía –hasta el cierre de esta edición– han presentado su renuncia, por lo que los primeros regidores tendrían la posibilidad de asumir ese cargo si sus respectivas listas resultan ganadoras en las elecciones.

Entre todos los casos, además del de Lima Metropolitana, uno de los que más han llamado la atención es el de San Miguel. Karin García, de Avanza País, renunció –"por razones personales"– a su candidatura a la alcaldía y, en su lista, figura como primer regidor el actual alcalde del distrito, Eduardo Bless, quien podría asumir el cargo si su agrupación resulta ganadora en las elecciones regionales y municipales de este año.

Durante una conferencia de prensa, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, fue consultado por el caso de la candidatura a la alcaldía de Lima Metropolitana. Sin embargo, evitó pronunciarse. "Solo puedo destacar que el Jurado Nacional de Elecciones no legisla. Nosotros tomamos decisiones sobre la base constitucional y legal", señaló

"Las renuncias están sujetas a evaluación y deben cumplir determinados requisitos", explicó.

—Vacío legal—

En diálogo con **El Comercio**, la especialista electoral del Instituto Aklla Perú Silvia Guevara explicó que "las autoridades en ejercicio tienen prohibida la reelección inmediata. Por esa razón optan por postular como primeros regidores para eludir esa prohibición constitucional".

"Yo no considero que sea un vacío legal; para mí es un abuso del derecho. Corresponde realizar una modificación normativa, pero también que el propio JNE precise criterios en su reglamento de inscripción de candidaturas", señaló.

En tanto, el abogado especialista en derecho electoral José Manuel Villalobos indicó que "algunos alcaldes han utilizado nuestro marco legal, que es un poco débil, para volver a postular", y que finalmente serán los electores quienes decidan si respaldan a candidatos que postulan bajo este mecanismo.

El Comercio se comunicó con el equipo de prensa del alcalde Bless, pero señaló que el burgomaestre "por el momento no va a pronunciarse".

Inician carril bidireccional en Av. Arequipa y desvío en Petit Thouars

Plan piloto para el corredor azul operará en un horario continuo de 5:00 a.m. a 12:00 a.m.

Desde hoy, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) puso en marcha el plan piloto del carril exclusivo bidireccional para el corredor azul en la avenida Arequipa. La medida busca agilizar el desplazamiento de más de 70 mil pasajeros al día, al duplicar la velocidad de circulación de los buses en horas punta y reducir los tiempos de viaje de 10 a 6 minutos.

Las autoridades exhortaron a conductores y peatones a respetar la nueva señalización y las disposiciones de tránsito durante esta etapa de implementación.

La medida se aplicará en un tramo inicial de 1,5 kilómetros, desde la Av. 9 de Diciembre (Paseo Colón) hasta el Jr. Emilio Fernández y operará en un horario continuo de 5:00 a.m. a 12:00 a.m.

—Pases especiales—

En el tramo de 1,5 km, la ciclovía fue reubicada hacia el lado derecho de la berma para habilitar el carril exclusivo sin reducir espacio para los ciclistas.

La Av. Petit Thouars se ha dispuesto como la ruta principal de desvío para el tránsito particular. Se gestionarán pases vehiculares especiales para instituciones y predios con acceso directo a la avenida dentro del tramo intervenido.

Asimismo, en ese tramo se modificará la ubicación de la ciclovía de la avenida Arequipa. Todo esto en un plazo de 30 días, pero de ser necesario, podría ampliarse de dos o tres meses más.

La ATU precisa que el objetivo es "neutralizar la competencia desleal y los bloqueos causados por vehículos no autorizados (colectivos e informales) que obstaculizaban los paraderos y ralentizaban la flota oficial".

CÉSAR CAMPOS

La medida busca agilizar el desplazamiento de más de 70 mil pasajeros al día.

Ataques de Milei a Lula acentúan la crisis entre Argentina y Brasil

ROGER ZUZUNAGA RUIZ

Brasil anunció el martes el retiro de su embajador en Buenos Aires y la rebaja de las relaciones bilaterales, marcando el punto de mayor tensión en la relación entre las dos mayores economías de Sudamérica en las últimas décadas. La decisión del gobierno de Lula da Silva, adoptada tras los ataques verbales del presidente argentino Javier Milei y su abierto respaldo al bolsonarismo en plena campaña electoral brasileña, abre interrogantes sobre qué busca realmente el mandatario argentino al confrontar a su principal socio comercial.

La crisis se desarrolló en varias etapas. El 24 de julio Milei viajó a Sao Paulo para apoyar el lanzamiento de la campaña presidencial de Flávio Bolsonaro, hijo del expresidente Jair Bolsonaro, principal rival de Lula. Durante la visita, el argentino evitó cualquier contacto con el Gobierno Brasileño y participó en actos organizados por la oposición.

Estando en Brasil, Milei atacó a Lula y también cuestionó al juez del Supremo Tribunal Federal Alexandre de Moraes, quien lidera procesos judiciales contra Bolsonaro y sus aliados por el intento de golpe de Estado contra Lula de enero del 2023.

En su discurso en Sao Paulo, Milei se refirió a Lula como "presidiario" y "ladrón" y lo acusó de "despilfarrar" el dinero público de Brasil. También dijo que Bolsonaro es el único candidato capaz de "parar a la basura socialista" en las urnas.

A manera de reacción, el 26 de julio Brasil llamó a consultas a su embajador en Buenos Aires, Julio Bitelli. Mientras que el canciller Mauro Vieira también convocó al embajador argentino para transmitir el rechazo del Gobierno Brasileño.

Tras su regreso a Argentina, Milei no moderó el tono y en dos entrevistas volvió a insultar a Lula.

"Es un ladrón, es un corrupto, fue condenado por ladrón y corrupto, estuvo preso, por lo cual también es cierto lo de presidiario", dijo Milei sobre Lula a LN+. "Lo liberaron por una falla del procedimiento, no por ser inocente", añadió.

Finalmente, el martes Brasil comunicó que rebajaba sus relaciones diplomáticas con Argentina a nivel de encargado de negocios. También informó que su embajador no regresaría a Buenos Aires.

Además, dijo que le compete a Argentina decidir si mantiene a su embajador en Brasilia o si lo retira.

Por su parte, la cancillería argentina lamentó la decisión del gobierno de Lula. "La República Argentina toma nota de la decisión adoptada unilateralmente por el Gobierno de la República Federativa del Brasil, y lamenta su decisión de continuar aislándose del resto de la región por cuestiones puramente ideológicas", sostuvo.

—Líder de la derecha regional—

Para el internacionalista Francesco Tucci, la confrontación con Lula responde a una estrategia política de Milei que va mucho más allá de las diferencias ideológicas y enumera tres objetivos.

El primero es reforzar su narrativa de la llamada "batalla cultural" contra el socialismo y el comunismo en América Latina, presentándose como uno de los principales referentes de la derecha en la región.

El segundo es un objetivo de política interna. Según Tucci, la disputa con Lula también le permite a Milei desviar la atención de los problemas domésticos, como el ajuste económico, las tensiones con el Congreso y el desgaste propio de la gestión.

Y el tercero encaja con la postura crítica que Milei mantiene frente al Mercosur. "Al tensionar la relación con Brasil, probablemente busca debilitar la cohesión del bloque y abrir espacio para negociaciones bilaterales más flexibles", señala.

"Esta es la peor crisis entre Argentina y Brasil desde el retorno de la democracia", afirma.

Por su parte, el embajador Juan Álvarez Vita sostiene que la crisis no puede entenderse solo desde las diferencias ideológicas entre Milei y Lula: el conflicto también está marcado por el estilo personal del mandatario argentino y por la creciente tensión acumulada entre

MÁS DATOS

Francesco Tucci recordó que el presidente Javier Milei tuvo fuertes enfrentamientos verbales con el papa Francisco, a quien llamó "representante del maligno".

Ataque de Ejército ruso deja al menos 17 muertos en Kiev y sus alrededores

Rusia lanzó 115 drones y 28 proyectiles de alta velocidad. Ucrania no derribó un solo misil.

Ucrania no pudo derribar un solo misil durante el ataque nocturno ruso que dejó al menos 17 muertos y 44 heridos en la región de Kiev, según un informe del Ejército, mientras el presidente Volodímir Zelenski volvió a pedir interceptores a sus aliados.

El Ejército ruso lanzó 115 drones y 28 proyectiles de alta velocidad, en particular misiles balísticos, durante los bombardeos, indicó la Fuerza Aérea en su reporte diario.

Las fuerzas ucranianas derribaron 98 de esos drones, pero no mencionaron ningún misil, mientras Kiev lleva semanas sufriendo una grave escasez de municiones antibalísticas que permitan interceptar este tipo de armas.

En específico, el Ejército ruso lanzó 24 misiles balísticos y otros cuatro de tipo antibuque durante su ataque, que se centró principalmente en la región circundante a la capital ucraniana, según este informe.

Estos proyectiles vuelan a una velocidad muy alta y solo pueden ser derribados por sistemas estadou-

AFP

La administración militar regional señaló que hay daños cuantiosos en varios lugares de la infraestructura residencial en Kiev. Además, hubo incendios en almacenes.

TENSIÓN. Brasil retiró a su embajador en Buenos Aires, luego de que el presidente argentino llamara "presidiario" y "ladrón" al mandatario brasileño y diera su abierto apoyo al bolsonarismo. Según analistas, Milei busca consolidar su liderazgo en la derecha regional.

AP

Para expertos consultados, las tensiones se han puesto en evidencia más a nivel de los líderes que de los propios estados. Coinciden en que el punto de quiebre fue el apoyo de Milei a Flávio Bolsonaro.

ambos gobiernos.

Álvarez Vita señala que las diferencias entre un presidente identificado con la derecha más radical y otro de izquierda han profundizado el deterioro bilateral, pero considera que el punto de quiebre fue el abierto respaldo de Milei al bolsonarismo.

El experto afirma que será difícil una pronta reconciliación. Sin embargo, relativiza el impacto práctico de la rebaja diplomática decidida por Brasil; incluso cuestiona la eficacia del retiro de embajadores como herramienta de presión.

Pese a la gravedad de la crisis, Álvarez Vita estima que el impacto económico será limitado: "Las relaciones comerciales y económicas entre Argentina y Brasil continuarán. Hay más ruido que nueces".

Hallan un dron con un dispositivo explosivo en aeropuerto de Alemania

Se trata de "una nueva calidad de peligro", señaló el ministro del Interior alemán, Alexander Dobrindt. Además, se desplegó un robot antiexplosivos para revisar un objeto cerca de la pista sur.

Un dron con explosivos fue localizado y posteriormente desactivado ayer en el aeropuerto de Leipzig/Halle, Alemania, un incidente que, según el principal funcionario de seguridad del país, planteaba una "nueva calidad de peligro".

Ambas pistas fueron cerradas y varios vuelos fueron desviados a otros aeropuertos después del avistamiento de un objeto volador cerca del aeródromo poco antes de la medianoche del martes. Además se desplegó un robot antiexplosivos para revisar un objeto cerca de la pista sur del aeropuerto.

La policía regional y la fiscalía indicaron luego que un empleado del aeropuerto descubrió un dron con "un dispositivo explosivo desconocido". La policía examinó el objeto y posteriormente le retiró el detonador.

El hecho de que el dron llevara explosivos representa "una nueva calidad de peligro", dijo el ministro del Interior alemán, Alexander Dobrindt.

"Los avistamientos de drones, las amenazas de drones, incluso en un contexto híbrido, son algo que conocemos del pasado", agregó. "Que un dron armado con explosivos esté en un aeropuerto es un nuevo escenario de amenaza".

Dobrindt describió el incidente como "un escenario de ataque híbrido", pero no ofreció más detalles sobre la evaluación de las autoridades.

AFP

La pista norte en Leipzig/Halle fue reabierta después de unas dos horas.

MÁS INFORMACIÓN

El aeropuerto es un importante centro de carga y los aviones con base allí incluyen aeronaves de transporte Antonov ucranianas.

Fotos tomadas desde el lugar mostraban a técnicos forenses de la policía con un robot de desactivación de explosivos cerca de un avión ucraniano.

—Un segundo dispositivo—

En tanto el ministro del Interior regional del estado de Sajonia, Armin Schuster, dijo que las autoridades estaban buscando partes de lo que posiblemente era un segundo dron.

De acuerdo con la policía y la fiscalía, un segundo dispositivo chocó contra un avión de carga luego de interrumpir su proceso de aterrizaje en Leipzig/Halle debido al cierre de la pista.

La aeronave se dirigió a otro aeropuerto, el de Hannover, a unos 200 kilómetros (125 millas) al noroeste, donde los funcionarios encontraron daños menores.

nidenses de defensa aérea Patriot. Ucrania cuenta con muy pocos de estos equipos y su munición escasea.

"Los interceptores de misiles balísticos podrían haber salvado la vida de quienes murieron hoy [ayer]. Es fundamental que nuestros socios comprendan que los retrasos en su entrega o la renuencia a proporcionar sistemas antibalísticos conducen precisamente a este tipo de pérdidas humanas", remarcó Zelenski en Telegram.

El mandatario ya había advertido recientemente que Ucrania enfrenta una insuficiencia crítica de esos equipos de defensa PAC-3 ante el uso cada vez mayor de misiles balísticos por parte de Rusia.

—Aumento de los ataques—

En tanto, el Ministerio de Defensa ruso afirmó en un comunicado haber atacado centros de transporte, logística y distribución que, según Moscú, almacenaban o suministraban material militar y drones.

Moscú ha más que duplicado el uso de misiles en julio, según un análisis de la AFP, mientras ambos bandos han incrementado sus ataques mutuos de largo alcance en las últimas semanas.

Más de cuatro años después de que Rusia invadiera territorio ucraniano, los ataques se han intensificado en ambos lados de una línea de frente casi inmóvil, con un número creciente de víctimas civiles.

EE.UU. ofrece US$100 mlls. por líderes del cártel más poderoso de México

El Gobierno de EE.UU. anunció que ofrece recompensas por un monto superior a US$100 millones por información que conduzca a la captura de varios cabecillas del poderoso Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), organización criminal mexicana designada como grupo terrorista por la administración de Donald Trump.

El Departamento de Estado informó que, entre las ofertas, elevó de 20 a 25 mlls. de dólares la recompensa por el arresto de Juan Carlos Valencia González 'Pelón', sucesor del líder del CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes 'El Mencho', quien murió en febrero en un operativo militar mexicano.

DEA.GOV

El Cártel Jalisco Nueva Generación es considerado un grupo terrorista.

También ofrece hasta US$15 mlls., cada uno, por Audias Flores Silva 'Jardinero', Gonzalo Mendoza Gaytán 'Sapo' y el yerno de Oseguera Cervantes, Julio Alberto Castillo Rodríguez 'Chorro'.

Además, hasta US$10 mlls., cada uno, por Ricardo Ruiz Velasco 'Tripa', Julio César Montero Pinzón 'El Tarjetas' y Carlos Andrés Rivera Varela 'La Firma', y hasta US$2 mlls. por Griselda Margarita Arredondo Pinzón.

Asimismo, el Departamento de Estado prohibió la entrada a EE.UU. a 65 personas que son familiares o socios de personas vinculadas al CJNG, 26 de las cuales tenían visados vigentes que fueron revocados.

AP

ENTRE ELLAS, 5 MENORES

Marruecos procesa a 34 personas tras la crisis con Ceuta

La justicia marroquí procesa en Tetuán al menos a 34 personas, entre ellas 5 menores, por actos violentos y otros delitos relacionados con los cruces clandestinos hacia la ciudad española de Ceuta durante la pasada semana, dijeron a EFE fuentes de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH). El presidente de la sección de AMDH de Tetuán, Achraf Maimoun, indicó este miércoles que los cinco menores han sido detenidos por actos de violencia y vandalismo y trasladados a un centro de protección de la infancia en las afueras de Rabat.

TEMPERATURAS DE HASTA 39 °C EN CENTROS URBANOS

Italia declara alerta máxima por ola de calor

AP

El Ministerio de Salud de Italia declaró el nivel más alto de alerta por calor en casi todos sus centros urbanos frente al avance de una intensa masa de aire cálido. De las 27 principales ciudades monitoreadas, 25 fueron colocadas bajo el protocolo de máxima emergencia, según las proyecciones meteorológicas oficiales que prevén que las temperaturas superen los 30 °C en todo el territorio.

La alerta máxima implica posibles efectos nocivos para la salud de personas sanas y activas, marcando un riesgo generalizado que supera los grupos vulnerables tradicionales como ancianos, niños y enfermos crónicos. El mapa de riesgo incluye a Roma y Milán, acompañadas por otras 17 urbes que entraron de manera simultánea en el nivel de advertencia roja.

Los registros térmicos más elevados se concentran en las regiones del centro y sur de la península. Según estimaciones, Nápoles alcanzará la máxima nacional de 39 °C, Florencia y Palermo llegarán a los 38 °C y la capital, Roma, se situará en los 37 °C.

EFE

SOBRE DESARME DE HAMAS

Netanyahu: Israel discrepa del plan de EE.UU. para Gaza

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, señaló que su país discrepa del plan respaldado por EE.UU. que prevé el desarme del movimiento islamista terrorista Hamas y la posterior retirada de Israel del territorio palestino. En un video publicado en sus redes, Netanyahu dijo que el equipo de Trump "cree que puede lograr el desarme de Hamas y la desmilitarización de Gaza". "Estamos verificando esto. Nos enviaron un borrador: no estuvimos de acuerdo con él. Enviamos nuestros comentarios", agregó.

EDICTOS

FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

Indecopi

ÓRGANO RESOLUTIVO DE PROCEDIMIENTOS SUMARÍSIMOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 1

Lima, 14 de julio de 2026

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 ha emitido el día 25 de mayo de 2026, la siguiente Resolución:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DENUNCIADO
0078-2026/PS3	Resolución N° 2 del 25 de mayo de 2026	Grupo Hevica Glamping y Asociados S.A.C.

TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA

SEGUNDO: Iniciar un procedimiento administrativo sancionador en contra de Grupo Hevica Glamping y Asociados S.A.C., por la comisión de las siguientes presuntas infracciones:

(i) A lo establecido en el literal f) del numeral 58.1 del artículo 58° del Código en la medida que:
- Habrían ofrecido a los denunciantes pasajes gratis como un incentivo para que acudan a sus oficinas y ofrezcansus servicios;
- Habría ejercido actos de presión en contra de los denunciantes, en tanto bajo insistencia constante y aprovechándose de su avanzada edad les indicaron hacer el pago total del servicio;

(ii) A lo establecido en el artículo 59° del Código en la medida que negaron el pedido de resolución del contrato;

(iii) A lo establecido en el artículo 19° del Código en la medida que:
- No habrían brindado los beneficios ofrecidos en tanto la cotización para viajar de Houston a Las Vegas resultaba más costoso que adquirir los billetes aéreos directamente con la aerolínea;
- No habría atendido la solicitud remitida por los denunciantes el 19 de setiembre de 2025 mediante correo electrónico;

(iv) A lo establecido en el literal a) del artículo 50° del Código en la medida que habría incluido las siguientes cláusulas abusivas de ineficacia absoluta en el Contrato SM 6656:
- Cláusula primera: "(…) El comprador (es), de forma libre y voluntaria, adquiere el programa HEVICA (…)" en tanto no reflejaría la realidad de la contratación y busca impedir posteriores cuestionamientos respecto de métodos comerciales agresivos.
- Cláusula primera: "(…) Ningún otro acuerdo, ya sea verbal o escrito, tendrá efectos legales entre las partes contratantes de no estar estipulado en el presente contrato (…)" en tanto la contratación se realizó principalmente mediante promesas verbales y la empresa pretende desconocer todas las afirmaciones y ofertas realizadas verbalmente por sus representantes.
- Cláusula segunda: "(…) Recibe a entera satisfacción la membresía (…)" en tanto pretende presumir conformidad total del consumidor respecto de un servicio cuya verdadera calidad y utilidad únicamente podía verificarse con posterioridad.
- Cláusula Novena: (…) "La responsabilidad de Hevica no se extiende a las deficiencias, reparos, inconsistencias, mala calidad, desacuerdos, desavenencias y en general a la mala prestación del servicio de, los operadores turísticos o mayoristas debidamente registrados y con matrícula vigente del Programa, por cuanto el comprador(es) es quien determina bajo su propio criterio y voluntad el plan turístico de su conveniencia previas opciones presentadas por el proveedor." (…), en tanto la empresa pretende eximirse completamente de responsabilidad respecto de los servicios que comercializa y promociona.

(v) A lo establecido en el literal e) del artículo 50° del Código en la medida que habría incluido la siguiente cláusula abusiva de ineficacia absoluta:
- Cláusula sexta: (…) "el incumplimiento por parte del comprador(es) de cualquiera de las obligaciones señaladas y descritas en este contrato y anexo que forman parte del mismo dará a lugar a la terminación unilateral del contrato por parte del vendedor con las consecuencias pecuniarias y legales que se deriven del mismo. (…)" en tanto otorga únicamente a la empresa la facultad de resolver unilateralmente el contrato, sin reconocer igual derecho al consumidor.
- Cláusula octava: (…) "no habrá lugar a devoluciones de dinero ni resolución del contrato; siempre y cuando no exista una resolución administrativa y/o judicial que lo exija. (…)" En tanto pretende eliminar completamente el derecho del consumidor a solicitar devolución del dinero o resolución contractual.
- Cláusula Décimo Segunda: (…) "las partes (…) renunciando expresamente al fuero de sus domicilios (…) Dicha cláusula resulta abusiva debido a que limita el acceso del consumidor a la justicia, obligándolo a someter cualquier controversia únicamente a los jueces del Cercado de Lima, pese a que los denunciantes residen en el extranjero.

(vi) A lo establecido en el literal a) del artículo 51° del Código en la medida que habría incluido cláusulas abusivas de ineficacia relativa: Cláusula cuarta numeral 1): "(…) Los beneficios que el comprador (es) adquiere mediante este programa pueden ser utilizados en el momento que el comprador (es) haya completado el mínimo del 100% del valor total del contrato de afiliación adquirido en la cláusula primera de este contrato o programa Hevica." debido a que obliga al consumidor a pagar la totalidad del servicio antes de poder comprobar la idoneidad y efectividad real de los beneficios ofrecidos.

(vii) A lo establecido en el literal b) del artículo 51° del Código en la medida que habría incluido cláusulas abusivas de ineficacia relativa: Cláusula Novena: (…) "Las tarifas son sujetas a cambios, disponibilidad y vigencia sin previo aviso" en tanto permite modificar unilateralmente condiciones esenciales del servicio sin informar adecuadamente al consumidor.

(viii) Al deber de brindar información relevante tipificado en el artículo 2° del Código, en la medida que: • Al momento de la contratación, no habría explicado de manera clara cómo operaban realmente los descuentos, los beneficios prometidos, ni las restricciones reales. • el Contrato suscrito no habría contemplado: (i) los porcentajes mínimos de descuento; (ii) las condiciones claras; (iii) condiciones verificables sobre el ahorro real a percibir por parte de los adquirientes de la membresía; (iv) no identificaba concretamente los convenios suscritos por Grupo Hevica.

En ese sentido, con este aviso se notifica el acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2022/TRI-INDECOPI y surte efectos al día siguiente de la publicación. Asimismo, se informa al administrado que puede apersonarse a hacer lectura del expediente en las oficinas del Indecopi ubicadas en Calle De La Prosa N° 104, San Borja, previa citada otorgada.

Firmado digitalmente por SANCHEZ FONSECA Cecilia Violeta FAU 20133840533 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.07.2026 15:38:02-0500

CECILIA VIOLETA SÁNCHEZ FONSECA
Jefa
Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil; se hace saber que:

LOS CONTRAYENTES

Don: JHERSON IVAN PONCE GUTIERREZ
Natural de: LIMA - LIMA – LIMA
Edad: 29 AÑOS
Nacionalidad: PERUANA
Estado civil: SOLTERO
Profesión/ocupación: ADMINISTRADOR
Domicilio: AV. HUANACAURE 649 URB. TAHUANTINSUYO- INDEPENDENCIA - LIMA

Doña: WEENDOLY ALESSANDRA RODRIGUEZ YNCIO
Natural de: -CALLAO - CALLAO
Edad: 31 AÑOS
Nacionalidad: PERUANA
Estado civil: SOLTERA
Profesión/ocupación: ADMINISTRADORA
Domicilio: ASENT. H. SARITA COLONIA MZ. Y LT. 11.- CALLAO

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil.

Callao, 10 de julio del 2026

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el art. 250° del Código Civil, hago saber que DON: **JOSÉ VALENTÍN GARCIA ALFÁRO** de **30** años, de estado civil **SOLTERO**,ocupación u oficio **INGENIERO EMPRESARIAL**,natural de **LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO**, nacionalidad **PERUANA**, domiciliado en **AV. RICARDO PALMA N°620 DPTO 701 MIRAFLORES** y DONA: **PILAR DEL ROSARIO ORDORES ZELADA** de **29** años, de estado civil **SOLTERA**, ocupación u oficio **ABOGADA**, natural de **LIMA-LIMA-SAN MARTIN DE PORRES**, nacionalidad **PERUANA**, domiciliado en **CALLE 24 N° 265 SAN ISIDRO.** Pretenden contraer matrimonio civil ante esta municipalidad, las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Miraflores, 03 de agosto del 2026
MONTESINOS YARLEQUE, NATALY ANITA
Firmado digitalmente por la responsable de registros civiles

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- Ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho de la CSJLE – Exp. N° 04891-2025-0-3207-JP-CI-02, Secretaria Magdalena Lorenza Chavez Bautista, doña Nelsy Elizabeth Palomino Ramos solicita la RECTIFICACION DE PARTIDA en la vía del proceso no contencioso. Se ha proveído lo siguiente: Resolución N° 03: Señálese el día VEINTISIETE DE AGOSTO próximo, a las DOCE HORAS para que se verifique la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACION JUDICIAL; bajo apercibimiento de declararse concluido en caso de inasistencia de la accionante. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO, VANIA MARCELA CALLACONDO ALANOCA- ABOGADA ICAT 3348

Abg. Vania Callacondo Alanoca
C.A.T. 3348
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

3° JUZGADO DE PAZ LETRADO
EXPEDIENTE : 02033-2026-0-3202-JP-CI-03
MATERIA : SUCESIÓN INTESTADA
JUEZ : BARZOLA MAYTA MERY
ESPECIALISTA : PARI CAHUANA LUIS ALBERTO, que mediante Resolución N° 2 se resuelve admitir a trámite SUCESIÓN INTESTADA DE QUIENES EN VIDA FUERON IGNACIO BALDEON GUERE y doña LUCILA PANEZ DE BALDEON interpuesta por ALEXANDRA NICOLL CACERES BALDEON, lo cual se hace de conocimiento público conforme a Ley - MARILUZ POMA VICENTE - CAL 53557.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI
EDICTO N° 011- 2026- OREC - MPC.

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de Caravelí, se ha presentado el/la ciudadano (a) MIRIAM CONCEPCION ROMERO ESCOBAR identificado (a) con DNI : 30487988, generándose el expediente N° 074-2026-RR.CC del día 2 de julio de 2026, solicitando la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento N° ciento quince, cuyo titular es su señora madre BERNARDA ESCOBAR ESPINOZA en el sentido de que ha habido omisión del segundo apellido del padre, siendo lo correcto ESCOBAR CARRILLO. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S.015-98-PCM.

Caravelí, 2 de julio 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARAVELI
CARAVELI - AREQUIPA

VIOLETA T. CHAVEZ AMPUERO
JEFE REGISTRO ESTADO CIVIL
DNI: 30480277

MTC

La Aetai confía en que el nuevo gobierno pueda abordar de forma técnica la problemática generada por TUUA de transferencia internacional.

ENTREVISTA

CARLOS GUTIÉRREZ

Gerente general de Aetai

"El escenario más consistente con la región es la eliminación total de la TUUA"

Aetai saluda que haya disposición de buscar una solución. Carlos Gutiérrez, gerente general de Aetai, señala que han solicitado una reunión con el nuevo titular del MTC.

CLAUDIA INGA MARTÍNEZ

La semana pasada, en conversación con este Diario, Juan José Salmón, CEO de Lima Airport Partners (LAP), concesionaria del aeropuerto Jorge Chávez, reveló que estaban dispuestos a reducir la TUUA de transferencia internacional –que ha empezado a cobrarse desde diciembre del año pasado– en un 37%. Una propuesta que, como sostuvo Salmón, se conversó con la anterior gestión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y fue trasladada a las aerolíneas. No obstante, la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai) indica que ha tomado conocimiento de esta alternativa a través de los medios de comunicación, que saludan que se busque una solución, pero que el escenario más consistente sería eliminar esa tarifa. A su vez, Carlos Gutiérrez, gerente general del gremio, indica que solicitan formalmente una reunión con el nuevo titular del MTC.

— LAP ha indicado que elaboró una propuesta junto al saliente MTC para reducir la TUUA de transferencia internacional y que la plantearán también al nuevo MTC, ¿cuál es su opinión sobre la propuesta?

Como gremio que reúne a las principales aerolíneas del país, nos sorprendió conocer esta propuesta a través de los medios de comunicación, ya que hasta ahora no hemos recibido ningún planteamiento formal al respecto. No obstante, nos alegra saber que existe disposición para solucionar esta situación, ya que ello refleja un reconocimiento público sobre el impacto negativo que la TUUA de transferencia viene teniendo en la conectividad y la competitividad del Perú, algo que las aerolíneas venimos advirtiendo desde el 2025. Asimismo, seguimos considerando que el escenario más consistente con la región es la eliminación total de la TUUA de transferencia internacional. Ningún otro hub con el que compite Lima –como Bogotá o Panamá– cobra tarifa alguna a los pasajeros en conexión internacional. Mientras esta se mantenga, una reducción parcial deja intacta la desventaja competitiva de fondo.

AETAI

Gutiérrez señala que los pasajeros optan por otros destinos.

— LAP indica que no hubo respuesta de las aerolíneas, ¿por qué no respondieron? ¿o están analizando o no les parece adecuada?

En Aetai –que representa institucionalmente a las aerolíneas en el Perú– hemos conocido la propuesta a través de un medio de comunicación. No conocemos en profundidad los argumentos expuestos. No podemos pronunciarnos sobre ello.

— ¿Qué alternativas son las que plantean desde las aerolíneas?

Desde que iniciaron las conversaciones, la industria ha venido planteando diversas soluciones en beneficio de todos los actores, como la extensión del plazo de la concesión por el tiempo que corresponda para compensar al concesionario por los ingresos que dejaría de percibir. Sin embargo, hasta este momento, LAP se había opuesto a cualquier solución distinta al pago de la totalidad de la tarifa, ya sea a través del cobro a los pasajeros o mediante una compensación equivalente del Estado (como consiguió respecto a la TUUA de transferencia doméstica).

— ¿Qué plantearán las aerolíneas? ¿Han solicitado o solicitarán en breve reuniones con el nuevo MTC? ¿Ya tienen fecha?

Como gremio, sabemos que el gobierno de la presidenta Keiko Fujimori tendrá el tema de la TUUA de transferencia entre sus prioridades. Desde ya solicitamos formal y respetuosamente una reunión con el ministro Rafael Rey.

OPINIÓN

MARÍA PÍA PALACIOS MC BRIDE

Directora IPE Arequipa

El costo de la indecisión

Al momento de escribir estas líneas, el Congreso bicameral debería haber empezado a discutir el pedido de delegación de facultades legislativas en materia económica. No hay nada que debatir todavía: el Ejecutivo no ha enviado el proyecto. Lo que existía hasta el fin de semana era un borrador filtrado a la prensa, no una propuesta oficial. Y esa distancia entre el anuncio y el documento dice más sobre este gobierno que cualquier discurso.

El desacuerdo no es con el Congreso, es puertas adentro. El Ministerio de Economía y Finanzas, a cargo de Elmer Cuba, ha empujado una agenda de corte liberal: un impuesto empresarial único que reemplace el actual mosaico de regímenes tributarios, créditos por contratar jóvenes en planilla, una ventanilla única para destrabar la cartera minera. Es, en el fondo, la agenda que el país necesita para convertir un ciclo económico favorable –el Banco Central proyecta 3,4% de crecimiento este año, con la inversión privada expandiéndose a doble dígito– en algo más que un viento de cola pasajero.

El problema es que esa visión no parece ser compartida por completo en Palacio. La presidenta Keiko Fujimori y el primer ministro Luis Gallarreta han mostrado cautela frente a los puntos más sensibles del borrador: la reducción de feriados no laborables, la flexibilización de despidos y los ajustes a gratificaciones y CTS. Fujimori ya había descartado tocar los feriados antes de asumir; su ministro de Trabajo lo ha repetido esta semana. Si el borrador técnico y el discurso político no coinciden, alguien tendrá que ceder, y hasta ahora nadie lo ha hecho públicamente.

Ahí entra la pregunta incómoda: ¿alguien filtró el anteproyecto para que naufragara antes de llegar al Congreso? No hay forma de probarlo, pero la hipótesis no es descabellada. Un borrador que toca el régimen laboral y aduanero de manera tan amplia genera resistencias previsibles –de gremios, de bancadas, de sectores dentro del propio Gabinete–; exponerlo antes de que exista consenso interno es una manera eficaz de forzar una retirada sin que nadie asuma el costo político de haberla pedido. Fuentes de Fuerza Popular ya han señalado, extraoficialmente, que sospechan de una filtración desde el propio Consejo de Ministros. Si fue deliberada o no, el efecto es el mismo: un debate público sobre un texto que técnicamente no existe.

> "Un borrador que toca el régimen laboral y aduanero de manera tan amplia genera resistencias previsibles".

Luis Miguel Castilla, en un análisis reciente, fue claro sobre lo que está en juego: la delegación de facultades es un instrumento constitucional acotado, no un cheque en blanco, y su valor depende de que se use con materias precisas y resultados verificables. Recordó que el Perú ya desperdició un superciclo de materias primas sin transformarlo en crecimiento sostenido, y que esta es una segunda oportunidad que pocos países reciben por casualidad.

Ese es exactamente el riesgo de seguir postergando el envío del proyecto. Cada semana de indecisión interna resta margen de maniobra frente al calendario legislativo y alimenta la sospecha de que el gobierno no tiene una posición propia, sino varias en disputa. El país no necesita otro episodio de dilación institucional; necesita que el equipo económico y el equipo político se pongan de acuerdo antes de pedirle al Congreso lo que aún no han decidido pedirse a sí mismos.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

MARITÉ UGÁS Y MARIANA RONDÓN

Un cine hecho de a dos

LESLIE A. GALVÁN

El Festival de Cine de Lima PUCP empieza hoy su trigésima edición y rinde homenaje a las directoras de cintas como "Pelo malo", "Zafari" y "Aún es de noche en Caracas".

La Punta, en el Callao, y La Guaira, en la costa venezolana, comparten su mirada al mar. En una nació Maritè Ugás; en la otra creció Mariana Rondón. Años después, esas dos orillas dieron origen a una dupla que desde hace años se hace escuchar en el cine latinoamericano y mundial. Sus películas han pasado por festivales como San Sebastián, Berlín, Tribeca, Toronto y Venecia. Y ahora el Festival Internacional de Cine de Lima PUCP le rinde tributo a su filmografía, un retrato político y metafórico de la región.

"Trabajamos juntas en nuestra compañía Sudaca Films, viajando entre Caracas y Lima, y cumplimos 30 años de fundación. La creamos para hacer nuestra ópera prima, 'A la medianoche y media', que ahora se proyectará nuevamente en 35 mm dentro de la retrospectiva del festival", recuerda Ugás en conversación con **El Comercio**. "Filmamos nuestra primera película en La Guaira, zona donde ocurrió el reciente terremoto de Venezuela. Muy simbólico", complementa Rondón.

En coincidencia con el aniversario de su productora, el Festival de Cine de Lima inaugura hoy su edición 30, que irá hasta el 15 de agosto, y distingue la trayectoria de Rondón y Ugás. Un homenaje que también celebra una forma singular de trabajar, pues ellas escriben los guiones juntas y alternan los roles de dirección y producción en cada proyecto, una dinámica que han mantenido desde 1996.

Rondón dirigió "Postales de Leningrado" (2007), "Pelo Malo" (2013) –ganadora de la Concha de Oro en San Sebastián– y "Zafari" (2024), reconocida por la crítica francesa. Ugás estuvo al frente de "El chico que miente" (2011) y "Contactado" (2020), estrenada en Tribeca. Juntas codirigieron "Aún es de noche en Caracas", coproducción con México junto a Netflix, que se estrenó en Venecia y obtuvo premios en Huelva, Chicago y San Francisco. Ahora, preparan dos nuevos largometrajes con lanzamiento previsto para el 2028, cuyas tramas mantienen en reserva.

CÉSAR CAMPOS

Rondón (Venezuela) y Ugás (Perú) trabajan juntas desde hace 30 años, cuando fundaron la productora Sudaca Films.

Sepa más

— El 30° Festival de Cine de Lima PUCP se inaugura hoy y va hasta el 15 de agosto.

— De Mariana Rondón y Maritè Ugás se proyectarán las películas "Pelo malo", "Contactado", "Aún es de noche en Caracas" y "A la medianoche y media". Ofrecerán una clase maestra este 9 de agosto a las 11 a.m. en el auditorio NOS PUCP en San Isidro.

—Identidad regional—

La historia de esta dupla comenzó lejos de Lima y Caracas. Ambas integraron la primera promoción de la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, en Cuba, un proyecto impulsado por Gabriel García Márquez para reunir a jóvenes cineastas del continente. Allí descubrieron que podían pensar América Latina como un territorio compartido.

"Trabajábamos entre el Perú, Venezuela, México, Argentina y otros países. Al asumir América Latina como un conjunto, entendimos que las políticas culturales suben y bajan según cada gobierno, pero nuestro objetivo siempre ha sido contar historias y crear una fotografía de nuestro continente", explica Ugás.

Su visión también explica por qué Sudaca Films construyó su carrera a partir de coproducciones internacionales. Cuando un país reducía sus fondos para el cine, otro ofrecía condiciones para seguir filmando. "Es muy fácil encontrar similitudes entre nuestros países. Vemos cómo los Estados abandonan la cultura y dejan vacíos donde se deja de hablar de quiénes somos. Nuestro cine intenta mirar esas torpezas políticas sin señalar un país específico, porque muchas veces son comportamientos que compartimos como región", agrega Rondón. —

DENUNCIA | EXVOCALISTA DE LA BELLA LUZ

Piden celeridad en el caso de Naldy Saldaña

La cantante denunció a César Sánchez, director musical del grupo, por agresión sexual.

— La Defensoría del Pueblo pidió celeridad a la justicia peruana en el caso denunciado por Naldy Saldaña, exvocalista de La Bella Luz, contra César Sánchez, anterior director musical del grupo, por presuntos tocamientos indebidos e intento de agresión sexual durante un ensayo.

Mediante un comunicado, la institución expresó su rechazo y preocupación por el caso, y señaló que toda denuncia por violencia sexual debe ser investigada priorizando la protección de la víctima.

Saldaña denunció que Sánchez la habría tocado sin su consentimiento el pasado 18 de junio, cuando se encontraba ensayando con la orquesta. La cantante señaló que tuvo que forcejear para poder alejarse del exdirector musical.

—Pruebas contundentes—

Las imágenes de seguridad difundidas en diversas redes sociales muestran el momento en que César Sánchez habría sujetado a Naldy Saldaña y realizado tocamientos, mientras ella intentaba apartarse de él.

En tanto, el Ministerio Público informó que la Tercera Fiscalía Corporativa Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de San Juan de Lurigancho abrió una investigación preliminar a Sánchez por el presunto delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento. —

INSTAGRAM NELDY SALDAÑA

Saldaña renunció a la agrupación de cumbia tras hacer público el hecho.

CONCIERTO | PRESENTACIÓN BENÉFICA

Miguel Harth-Bedoya y un homenaje al maestro

El prestigioso director de orquesta peruano vuelve a Lima con un tributo al fallecido compositor Celso Garrido-Lecca.

ALFONSO RIVADENEYRA

Una orquesta sinfónica no es una colección de instrumentos: son personas que llegan al trabajo con diversos estados de ánimo. Miguel Harth-Bedoya (Lima, 1968) trata diariamente con estas personalidades y, en su capacidad de director de orquesta, armoniza los sonidos. Pero no solo eso.

"Cada persona lleva su propio día al momento de trabajar, ya sea un ensayo o un concierto ('me levanté de mal humor, se me bajó la llanta del auto'). Y eso cambia todo el tiempo. Entonces el trabajo de un director es conectarse con la gente, ya sea inspirarlos, motivarlos, corregirlos, lo que fuera. Y administrar el tiempo", cuenta el profesional que, si bien radicado en Estados Unidos, guarda al Perú en su corazón. Y que volverá esta semana por un evento a beneficio de Magia, Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer del Perú.

MICHAL NOVAK

Harth-Bedoya quería dedicarse a la literatura, pero recibió el llamado de la música a tiempo. A los 19 años debutó en la Sinfónica Nacional.

El dato

El concierto se realizará en el Gran Teatro Nacional, este viernes 7 de agosto, desde las 8 p.m. Las entradas se venden en Ticketmaster.

Debutó a los 19 años en la Sinfónica Nacional; era 1988, pocos años antes había trabajado como tramoyista para Lucho Alva, cuando el tenor tenía a su cargo el desarrollo de las jornadas de ópera. Con miras a los años 90, quedarse en el Perú para trabajar en performance sinfónica no era una opción. La vida lo llevó a ser director jefe de la Orquesta de Radio de Noruega, director musical de la Orquesta Sinfónica de Fort Worth (EE.UU.); a ganar un Emmy por la dirección del primer concierto sinfónico televisado de música de videojuegos.

—Vuelta a casa—

En el concierto benéfico, Harth-Bedoya interpretará obras de Nikolái Rimsky-Korsakov, uno de los mayores compositores rusos. También rendirá homenaje a los compositores peruanos Ernesto López Mindreau y Celso Garrido-Lecca; este último fallecido recientemente. "Celso fue uno de mis profesores en Lima, junto a Enrique Iturriaga. Entonces hay una afinidad, desde haber sido su alumno hasta haber sido colega, hasta haberle comisionado obras, estrenado y grabarle obras. Ha sido un ciclo muy importante y bonito para mí", cuenta.

Entre las colaboraciones que ambos llevaron a cabo está la "Peruvian Suite", interpretación sinfónica de ritmos peruanos. Consultado por este Diario sobre qué tan bien se adapta nuestra música a lo sinfónico, Harth-Bedoya respondió que la orquesta "es el instrumento más versátil que existe porque puede incorporar a cualquier instrumento y cualquier notación musical; en el fondo es capaz de hacer todo".

Código QR
Mira el doblete de Leo Messi en la victoria de Inter Miami en la Leagues Cup.

AP

Mattias Grafström, Gianni Infantino y Fouzi Lekjaa, retratados en un encuentro de la Copa Africana Femenina.

Infantino y sus cartas: las disculpas y una final en juego

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

REUNIONES. Según "The Times", la FIFA habría ofrecido la final del Mundial 2030 a Marruecos a cambio de mantener su apoyo para la reelección; sin embargo, el ente descartó ese tipo de acuerdos y pidió disculpas por intento de 'venta' del Mundial.

El balón rueda de una mesa a otra. En estos días, parece que el fútbol se juega fuera de los campos y ayer la plana mayor de la FIFA tuvo una complicada jornada.

Tras el tropezón que significó para Gianni Infantino la idea de crear una empresa que gestione el Mundial, el presidente de la FIFA está buscando recuperar su imagen con miras a ser reelegido en el cargo en marzo próximo.

Según el diario británico "The Times", ayer Infantino habría sostenido una reunión con los representantes de Marruecos en Rabat para ofrecerles la final del Mundial 2030 a cambio de mantener su apoyo, luego de que países como Inglaterra y Gales le quitasen la confianza, y otras confederaciones ya le hayan dado la espalda.

El Mundial 2030 se disputará en España, Portugal y Marruecos, pero aún no se ha definido dónde será la final. Por eso, según el medio estadounidense, Infantino estaría ofreciendo esa localía para garantizar el apoyo no solo del país marroquí, sino de toda la confederación africana.

Sin embargo, esta versión fue desmentida desde la misma FIFA. Primero mediante una serie de respuestas en redes sociales y luego vía un comunicado, donde incluso pidieron disculpas por todo lo vivido respecto a la 'venta' del Mundial y la creación de la FFE.

Curiosamente, ayer Infantino y el secretario general de la FIFA, Mattias Grafström, fueron vistos junto a Fouzi Lekjaa, presidente de la federación de Marruecos, en el duelo entre Zambia y Malawi de la Copa Africana Femenina.

ELECCIONES FIFA

18 marzo 2027
211 miembros

Gianni Infantino,
candidato sin oposición

Retiraron cartas de respaldo

Gales Rumanía Inglaterra
Serbia Suecia

Confederaciones en contra de 'venta' del Mundial

UEFA	AFC	Concacaf
55 miembros	(Asia) 46	41

—Disculpas—

La FIFA reconoció errores en el proyecto en busca de reconciliarse con las confederaciones. "Se han presentado disculpas por estos errores, junto con el compromiso de velar por que no vuelvan a producirse", añade el comunicado.

El consejo de dirección de la FIFA, además, expresó su "pleno apoyo" a Infantino, un mensaje que ha sido interpretado como un intento del presidente de la institución de reconciliarse con el mundo del fútbol, luego de que voces como la del portugués Luis Figo exigiesen su renuncia.

Jesús Castillo deja la 'U' y viaja a Túnez para sumarse al Espérance

Una nueva oportunidad. Jesús Castillo viajó a Túnez para sumarse al Espérance, el segundo club internacional en su carrera, tras su paso por Gil Vicente de Portugal en el 2023.

Universitario concretó la venta del jugador y el volante viajó de inmediato al país africano. "Estoy contento, muy ilusionado porque se ha dado todo muy rápido desde mi vuelta. Los peruanos siempre queremos ir al extranjero", aseguró antes de tomar el vuelo.

Jesús Castillo, de 25 años, llegó a Universitario a mediados del año pasado y si bien no logró reemplazar a Rodrigo Ureña, tampoco fue malo su paso por Ate. Jugó en total 41 partidos y brindó tres asistencias.

"Voy a un fútbol más competitivo, quiero seguir mejorando, aprendiendo y, por qué no, llegar algún día a las grandes ligas", agregó sobre lo que espera de Túnez.

Es la tercera venta que se produce en el club este año, tras las partidas de Rodrigo Ureña y José Carabalí. Mientras, dejaron el equipo por mutuo acuerdo jugadores como Miguel Silveira y Sekou Gassama. Para reforzarse llegaron Juan Requena, Gianluca Lapadula, Jordan Guivin, Adrián Quiroz y Piero Quispe.

Por otro lado, en Ate ya están listos para recibir a Cristal mañana por la noche en un Monumental totalmente lleno para también celebrar los 102 años de existencia de la institución.

UNIVERSITARIO

Castillo busca recuperar un lugar en las convocatorias de la selección.

CLASIFICADOS | ENCUENTRA LAS MEJORES OFERTAS DEL PERÚ.
inmuebles | vehículos | empleos | educación | oportunidades
Ventas Terrenos y Propiedades 104
★PUENTE PIEDRA SE VENDE TERRENO FRENTE A PARQUE EN LA URB. STA PAULA. COSTO 55,000USD. COMUNICARSE AL 980737156
CLASIFICADOS ¡ESTE ESPACIO ES PARA TI!
PUBLICA TU ANUNCIO LLAMANDO AL 996942475 O ESCRÍBENOS AL fonoavisos@comercio.com.pe

Simone Biles: "Estoy encantada con lo hermoso que es este país"

Tras conocer Cusco, hoy encenderá el reloj de la cuenta regresiva de Lima 2027 en la Plaza de Armas.

La ruta de Simone Biles la llevó al corazón de la cultura peruana. La laureada gimnasta cerró su segundo día en el Cusco disfrutando del Valle Sagrado antes de regresar a Lima para todas las actividades del lanzamiento de Lima 2027. Tras un frustrado viaje a Machu Picchu, ayer recargó todas sus energías en Urubamba, donde disfrutó de las maravillas de la ciudad.

Paseó por el valle, compartió con la gente local y disfrutó de la fauna, incluso dando biberón a las pequeñas alpacas de la zona.

"Es precioso, es impresionante cómo sus construcciones se han preservado durante muchos años", señaló Simone Biles sobre lo que vio en el Cusco. Desde uno de los miradores disfrutó de todo lo que entrega la capital histórica. "Estoy encantada con lo hermoso que es este país, su cultura, los colores y la amabilidad de su gente", agradeció la gimnasta.

Esta noche, Simone Biles estará en la Plaza de Armas de Lima, donde, a las 8 p.m., ella llenará los corazones del deporte nacional. Será la encargada de encender la cuenta regresiva de Lima 2027 en el reloj que se instalará en el centro de la ciudad. Junto a ella estarán la paratleta panameña Karen Palomeque, actual récord mundial de 400 m T38 (discapacidad parálisis cerebral), y las autoridades más altas, desde la jefa del Estado Keiko Fujimori con el presidente de Panam Sports, Nevel Ilic, y el del Comité Paralímpico de las Américas (APC), Julio César Ávila, además de varios deportistas nacionales.

Las actividades han sido denominadas One Year To Go, ya que estamos a un año del inicio de los Juegos Panamericanos, que tendrán su inauguración el próximo 23 de julio en el Estadio Nacional.

Tras ello, mañana atenderá a la prensa en una conferencia masiva y luego liderará una charla motivacional ante un grupo de deportistas e invitados.

PANAM SPORTS

Simone disfrutó del arte y la majestuosidad de Ollantaytambo

Héctor Neuman Terán
1942 - 2020
Padre - Artista - Agente de Bolsa

Hoy 29 de julio celebramos tu vida.

Recordamos al hombre generoso, luchador y lleno de arte que nos enseñó con el ejemplo.

Te extrañamos y te honramos siempre
Tus hijos

DEFUNCIÓN

En nombre de la comunidad universitaria y por encargo del rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cumplo con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento del vicealmirante AP (r) y doctor

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
(Q.D.D.G.)

Ejemplar marino y eminente formador en administración de negocios. Al servicio del Perú, fue director de la Escuela Naval, comandante general de Operaciones Navales, ministro de Salud y ministro de Educación.

Nuestra casa de estudios recuerda su trascendental actuación como fundador y primer director general de Centrum PUCP, donde consolidó un modelo de excelencia que ha formado a miles de directivos en el Perú y América Latina. Nuestra comunidad universitaria guarda perpetua gratitud a su ingente legado docente, académico e institucional, conserva la memoria de su admirable prestancia intelectual, su liderazgo sobresaliente y sus entrañables cualidades humanas, y expresa sus más sentidas condolencias por su partida a sus familiares y amigos.

Lima, agosto del 2026.
EL SECRETARIO GENERAL

PUCP

JARDINES DE LA PAZ
FUNERARIA

Hijos, hijas políticas, nietos y bisnietos de quien en vida fue

CECILIA AYULO PARDO VDA. DE BUSE

Cumplen con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 5 de agosto del presente. Sus restos están siendo velados en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, Malecón de la Reserva 924 Miraflores, de donde partirá hoy a las 8:00 a.m. hacia el Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, para una misa que se oficiará a las 9:00 a.m. y posterior cremación a las 9:30 a.m.

Asimismo, expresan su profunda gratitud por todas las manifestaciones de pesar y cariño recibidas.

Lima, 6 de agosto de 2026

ACADEMIA PERUANA DE DERECHO

La Academia Peruana de Derecho participa, con profundo pesar, el sensible fallecimiento del

Doctor **César Fernández Arce**

Académico Emérito de nuestra institución.

La Academia Peruana de Derecho transmite a su familia sus más sinceras condolencias por esta gran pérdida.

Lima, agosto de 2026

COMUNICAR LA PARTIDA DE UN SER QUERIDO NO ES FÁCIL. NOSOTROS TE AYUDAMOS A HACERLO.

Fecha de Publicación:
De Lunes a Domingo

Fecha de Cierre:
24 horas antes de la publicación

Anuncia llamando al

996942475

fonoavisos@comercio.com.pe

*Sujeto a disponibilidad de espacio

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

MEDIDAS ANTE EL CRIMEN Y LA INSEGURIDAD

FEDERICO PRIETO CELI
Periodista

Estado de derecho y situación de hecho

El expresidente del Tribunal Constitucional, magistrado Víctor García Toma, ha comentado el tema de la privación preventiva de la libertad en una entrevista de este Diario el 2 de agosto pasado. Piensa que, a veces, la justicia lo hace para forzar a sospechosos a declarar hechos relacionados a delitos propios o ajenos, entre otros motivos.

El Estado de derecho peruano, como en cualquier nación civilizada, contempla en la legislación penal dos medidas que, en la situación de hecho que sufre la nación, están causando estragos. Lo vemos cuando el Tribunal Constitucional ordena liberar a un sospechoso que sufre injustamente prisión preventiva o cuando un delincuente recibe una sentencia que consiste en acudir a recibir clases de ética, realizar trabajos comunitarios, firmar un cuaderno en una comisaría cada semana o pagar una multa que casi nunca se paga, pero no va preso.

La justicia tiene prevista la prisión preventiva mientras dure un juicio penal, para que el sospechoso no huya a otro país. Podemos preguntarnos: ¿No valdría la pena que huya del país? ¿No dejaría un lugar libre para un preso condenado, que tanta falta nos hace? Y, asimismo, nos libramos de un indeseable. Sería una especie de autodeportación, ya que en su propio país puede ir a la cárcel al terminar el juicio. Y si la medida está equivocada, el afectado inocente sufre el no estar en su país –tiene derecho a estarlo– pero por lo menos no estaría preso. Pero tal razonamiento rompe el criterio de una normatividad que garantice la libertad ciudadana; no podemos pensar así.

En el caso de las sentencias sin privación de libertad, las aldeas primitivas linchan al ladrón sin más ni más, ipso facto, con el alcalde a la cabeza. Pero, sin importar nuestra situación de hecho, nosotros somos en el papel un Estado de derecho. Por tanto, los tres poderes del Estado deben reflexionar sobre los casos de los delincuentes de causas menores, que no reciben en la sentencia privación de libertad. No puede ser un oportuno comunicado a la policía para que vigile al ladrón de turno encontrado en flagrancia, cuando el juez de turno no considere que hay pruebas suficientes para meterlo preso, porque no tenemos tantos policías para vigilar a ese ejército de infractores de la ley que quedan libres, para ser vigilados.

Y, en ese ejército de infractores de causas menores, están quienes ejecutan asesinatos a la vista del público, sicarios montados en una moto. Y es ese ejército de infractores el que destaca mayoritariamente en la situación de hecho que rompe con el actual Estado de derecho. En lugares cerrados, como las instituciones educativas, sería suficiente ponerles un cartel en la espalda que diga: "Cuidado, delincuente libre". Pero en las calles, simplemente, se tiraría al suelo el cartel. ¿Qué hacemos con ese ejército que reina en una sociedad insegura, donde los ricos se van a otro país o van en autos blindados y los pobres sufren las consecuencias?

La presidenta Keiko Fujimori ha dicho que recibe un país en estado catastrófico. Evidentemente, requerimos un nuevo Estado de derecho, acorde a la peligrosa inseguridad de la actual situación de hecho.

Pero los poderes del Estado fallan. Ello se grafica elocuentemente en el caso del diputado de Juntos por el Perú Julián Pérez Mallqui, que debía ser parte de la solución pero lo es del problema. ¿Tenemos un círculo vicioso que no deja que recuperemos la seguridad ciudadana? Esperemos que el gobierno rompa ese círculo vicioso y se encamine hacia una nueva legislación, más enérgica y efectiva. —

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

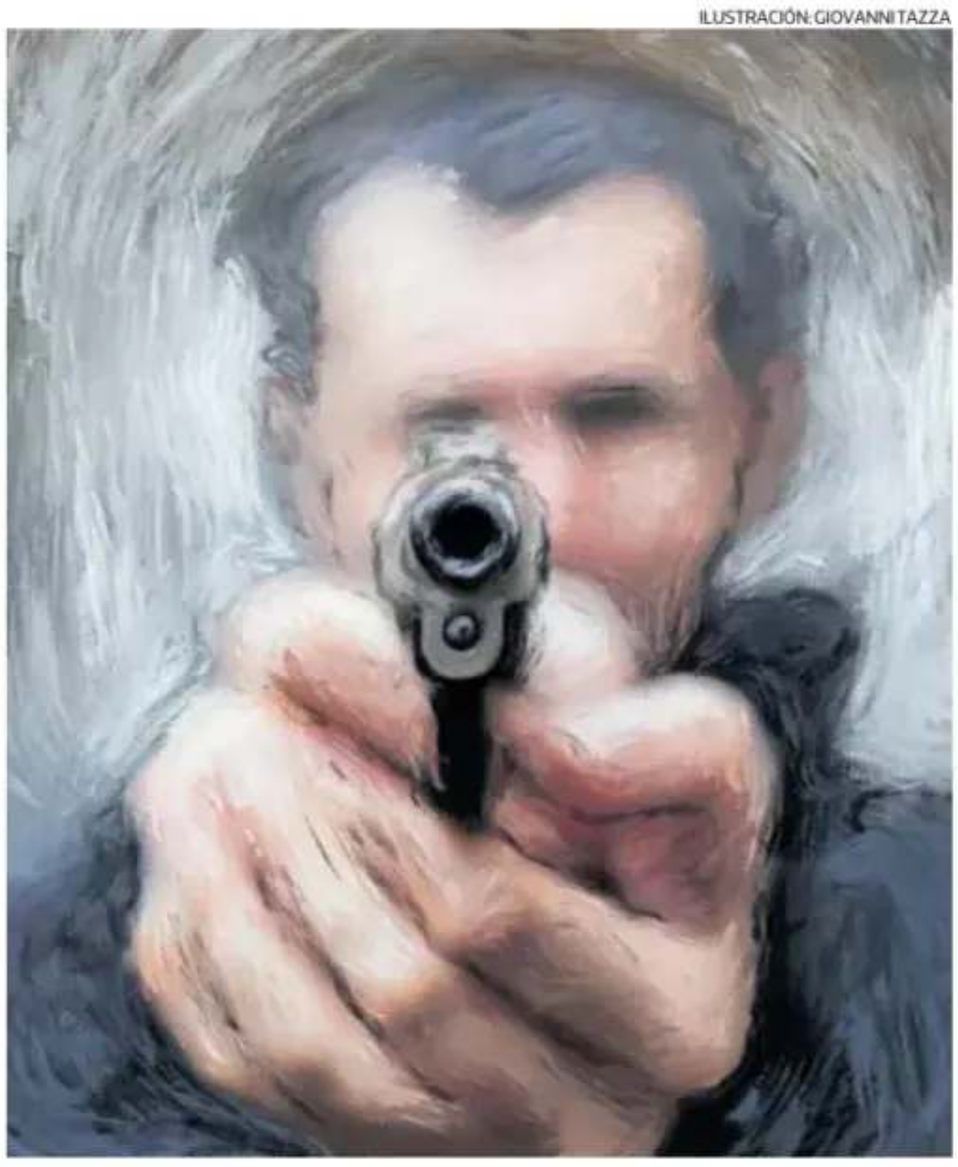

> "El Estado de derecho peruano contempla dos medidas que, en la situación de hecho que sufre la nación, están causando estragos".

HACKER CÍVICO

MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

La netiqueta de la presidenta

Las redes sociales dejaron hace tiempo de ser un accesorio de la política. Hoy forman parte del espacio público y obligan a repensar cómo se relacionan las instituciones de gobierno con la ciudadanía. Por eso, la cuestión no es si la presidenta Keiko Fujimori debe usarlas o no, en tanto que es necesario saber qué reglas convivirán con la comunicación oficial.

Las primeras semanas de un gobierno suelen convertirse en un laboratorio de interpretación. Se examinan los nombramientos, los primeros gestos, las prioridades y, por supuesto, la manera de comunicar. No debe extrañar, por eso, que la decisión de la presidenta Fujimori de utilizar sus propias redes sociales como un canal permanente de contacto con la ciudadanía esté despertando reacciones entre "tirios y troyanos", aunque creo que la discusión se está planteando en los términos equivocados.

Las redes sociales no compiten con las conferencias de prensa, los comunicados oficiales ni con la relación que debe existir con la prensa y los medios de comunicación. Cumplen una función distinta. Mientras los canales institucionales buscan informar con los cánones del caso dejando constancia de los actos de gobierno, las plataformas digitales permiten construir cercanía, generar conversación y fortalecer una relación más horizontal con la ciudadanía.

Conviene, además, reparar en un detalle que no es menor. Buena parte de los contenidos sujetos al escrutinio de "tirios y troyanos" están siendo publicados desde las cuentas personales de la mandataria y no desde una cuenta institucional de la Presidencia de la República. Esa diferencia no es menor, pues es la propia Keiko Fujimori quien controla la netiqueta –las reglas de convivencia digital aplicables– de sus redes sociales. Con todo, esta situación también abre una oportunidad interesante para pensar cómo debería evolucionar la comunicación presidencial en el Perú en el gobierno actual.

Quizá haya llegado el momento de crear una cuenta oficial de la Oficina de la Presidencia. No para sustituir la voz de la persona que ejerce la primera investidura de la nación, sino para distinguir con claridad cuándo habla la institución y cuándo lo hace la persona. La primera podría convertirse en una memoria histórica digital del gobierno: una bitácora pública donde permanezcan registradas decisiones, compromisos, actividades y resultados, independientemente de quién ocupe Palacio de Gobierno.

En paralelo, sería saludable que la propia presidenta difunda su netiqueta para absolver preguntas razonables: ¿Cómo se moderarán los mensajes ofensivos? ¿Qué ocurrirá con los mensajes que se le envíen directamente-DM? ¿Qué tipo de contenido pertenecerá a la esfera personal y cuál debería reservarse para la comunicación institucional? Definir esas reglas fortalecerá la transparencia tanto como un ordenado listado de transmisiones en vivo.

Resulta plausible que la presidenta busque una relación más cercana con la ciudadanía. Sin embargo, el ejercicio de accountability exige algo más que proximidad: requiere definir sobre qué se rendirá cuentas, con qué indicadores y desde qué espacios. Después de todo, una democracia digital no se construye solo abriendo nuevos canales de comunicación, sino diseñando instituciones, alineadas con la lógica de los gobiernos abiertos –open government– del siglo XXI: transparentes, participativos y colaborativos. Porque los gobiernos cambiarán, las plataformas evolucionarán, pero para que perdure la confianza pública siempre se necesitarán reglas claras. —

UNA FUERZA DETERMINANTE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

URPI TORRADO

CEO de Datum Internacional

El optimismo de los jóvenes

Los resultados del Censo Nacional 2025 muestran que el Perú está atravesando un proceso de envejecimiento poblacional. La disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida están transformando la estructura demográfica del país. Sin embargo, los jóvenes siguen siendo una fuerza determinante para el desarrollo económico, la innovación y el futuro de la sociedad.

La reciente encuesta global realizada por la red WIN en 45 países, en la que Datum participó representando al Perú, ofrece una mirada interesante sobre esta generación. Los resultados muestran que, a pesar de las dificultades económicas, la incertidumbre política y los desafíos que enfrenta el país, los jóvenes peruanos mantienen un nivel de optimismo superior al promedio regional y mundial.

Un hallazgo relevante es la percepción de progreso intergeneracional. El 68% de los jóvenes peruanos considera que su generación tiene más oportunidades que sus padres. Esta cifra supera ampliamente el promedio de América, que alcanza el 51%, y el promedio mundial, del 47%. Incluso dentro del Perú existe una diferencia importante, ya que entre la población adulta solo el 56% comparte esa percepción. Si bien el optimismo sigue predominando, la comparación muestra que la brecha entre jóvenes y adultos es hoy menor que la observada en generaciones anteriores, reflejando un contexto donde las oportunidades son percibidas con mayor cautela.

El acceso a una vivienda propia sigue siendo uno de los principales sueños de esta generación. En este aspecto, los jóvenes peruanos destacan en el ámbito internacional. El 85% cree que podrá comprar una vivienda en el futuro, ubicando al Perú como el tercer país más optimista entre los 45 incluidos en el estudio. La diferencia es significativa si se compara con el promedio de América, donde el 60% comparte esa expectativa, y con el promedio global, que llega apenas al 56%. Más allá del resultado, este dato refleja que la vivienda continúa representando un símbolo de estabilidad, independencia y progreso personal.

El estudio también pone en evidencia que el optimismo no se distribuye de manera uniforme. A escala global, las mujeres jóvenes expresan menores niveles de confianza respecto a su futuro y muestran más dudas sobre la posibilidad de acceder a una vivienda propia. Esta diferencia probablemente refleja las distintas oportunidades laborales, económicas y sociales que aún enfrentan hombres y mujeres al inicio de su vida adulta. Aunque la encuesta no profundiza en las causas, el hallazgo recuerda que las expectativas también están condicionadas por las desigualdades existentes.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNITAZZA

Otro resultado particularmente interesante está relacionado con la migración. Lejos de cerrar sus horizontes, el 79% de los jóvenes peruanos estarían dispuestos a mudarse a otro país en busca de mejores oportunidades. Este porcentaje supera el promedio de América (73%) y el promedio global (66%), y es considerablemente mayor que el registrado entre el total de la población peruana (58%). Más que una señal de desencanto, esta disposición refleja una generación que entiende la movilidad internacional como una oportunidad para crecer profesional y personalmente. Para muchos jóvenes, trabajar o estudiar en otro país no significa renunciar al Perú, sino ampliar sus horizontes, adquirir nuevas experiencias y desarrollar capacidades que podrían aportar más adelante al país.

Comprender a los jóvenes es también una forma de anticipar el futuro. Los estudios de WIN y Datum muestran que la juventud peruana no solo enfrenta desafíos, sino que mantiene altos niveles de optimismo, aspiraciones de progreso y una creciente apertura al mundo. Esa mirada permite entender no solo los problemas que deben resolverse, sino el potencial que tiene el Perú para construir su futuro. El desafío será aprovechar ese potencial y generar las oportunidades que permitan a esta generación desarrollarse y contribuir al crecimiento del país.

> **"A pesar de los desafíos que enfrenta el país, los jóvenes mantienen un nivel de optimismo superior al promedio regional y mundial".**

UN RETO PARA EL NUEVO GOBIERNO

RUBÉN GUEVARA

Director general de Centrum PUCP

Competitividad para el Perú

El inicio de un nuevo gobierno representa una oportunidad para enfrentar un desafío estructural del país: recuperar su competitividad. El Ránking Mundial de Competitividad 2026 del IMD muestra que el Perú se mantiene en el puesto 60 entre 70 economías evaluadas, aunque con un puntaje menor que el del año anterior. Más que un ránking, este resultado evidencia las dificultades para convertir la estabilidad macroeconómica en mayor productividad, inversión y crecimiento sostenible.

El Perú mantiene fortalezas importantes. La estabilidad de precios, el manejo monetario y la recuperación de la actividad económica explican su mejor desempeño en el pilar de desempeño económico. Sin embargo, estos avances no se traducen en mejoras estructurales debido a las debilidades en infraestructura, eficiencia del Estado y desarrollo del talento humano.

Los principales desafíos siguen concentrándose en la eficiencia del gobierno y la infraestructura. La inestabilidad política, la corrupción y las limitaciones en la gestión pública deterioran el clima de inversión, mientras que las brechas en infraestructura logística, tecnológica, educativa y sanitaria afectan la productividad y la competitividad.

Este reto no recae únicamente en el Estado. Las empresas también deben elevar su productividad, acelerar la adopción tecnológica e impulsar la innovación. En un entorno marcado por la inteligencia artificial y la transformación digital, competir exige talento, capacidades organizacionales y una apuesta permanente por el conocimiento.

El país no necesita nuevos diagnósticos. Los problemas están identificados desde hace años. La diferencia estará en la capacidad de ejecutar políticas públicas con continuidad y prioridades claras. Para el período 2026-2031, la agenda debería centrarse en fortalecer la institucionalidad, reducir la incertidumbre regulatoria, acelerar la ejecución de infraestructura, impulsar la transformación digital, desarrollar el talento humano y promover la innovación empresarial.

La experiencia internacional demuestra que la competitividad no se construye con medidas aisladas, sino con instituciones sólidas, consensos y políticas de largo plazo. El Perú cuenta con activos importantes, como estabilidad macroeconómica, recursos naturales y una ubicación estratégica. El desafío consiste en convertir esas fortalezas en productividad, inversión, empleo y bienestar. Solo así la competitividad dejará de medirse por la posición en un ránking y comenzará a reflejarse en una mejor calidad de vida para los peruanos.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO EC

La Batalla de Junín

El 6 de agosto de 1824, la victoria de los patriotas en Junín fue el prólogo del triunfo final en Ayacucho. En la foto, la ceremonia de la celebración de 1974 en la propia pampa donde se desarrolló la gloriosa lucha por la emancipación del Perú y América.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Sociedad de naciones

Sigue siendo tema preferente de la prensa mundial el giro que ha de tomar la próxima reunión de setiembre de la Sociedad de las Naciones. Toma cuerpo la creencia de una futura SN americana frente al grupo de grandes potencias europeas monopolizadoras del comité permanente de dicho organismo. A esta situación se ha llegado por el error cometido por el grupo de naciones ibero-americanas al no presentarse en Ginebra constituyendo un solo bloque. Si así se hubiera hecho, las grandes potencias no tendrían pretexto para negarse a dar participación a un grupo de naciones que, como el nuestro, representa una gran fuerza.

Geniograma 7465

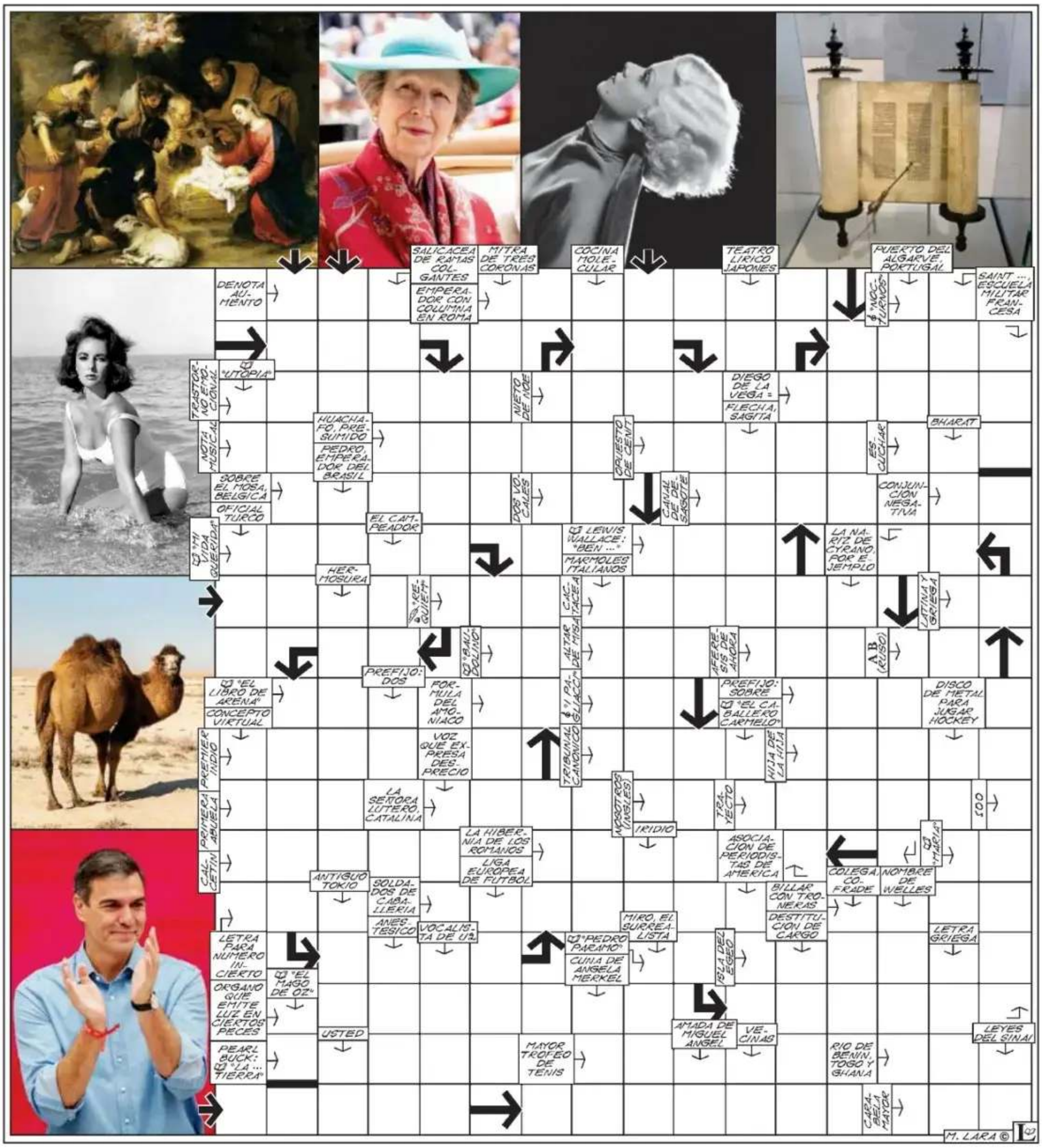

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 28 DE AGOSTO

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 25 de agosto.
En provincias hasta el lunes 24 de agosto.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 28 de agosto.
Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ

Condiciones generales para participar: Comprar el Diario El Comercio y recortar el "Geniograma Semanal" que se encontrará dentro de la edición de los días martes, jueves y sábado de cada mes. En el tercer sábado de cada mes, adicionalmente, se publicará un "Geniograma Gigante o Temático". Los Geniogramas deben ser completados, así como los cupones con los datos del participante y decorados en las zonas correspondientes para participar del sorteo. Condiciones específicas: (i) Solo se puede salir ganador del Geniograma una (1) vez cada tres (3) meses; (ii) Solo participan del sorteo los Geniogramas que estén escritos con lapicero; (iii) no participan del sorteo fotocopias de los Geniogramas; (iv) Solo participan los Geniogramas que estén cortados al borde de éste; (v) No se aceptan páginas completas del Diario; y (vi) Los datos del participante en el cupón deben estar escritos correctamente, tal y como aparecen en el DNI y/o Carné de Extranjería. Sorteo: Se realizará el último viernes de cada mes y participan todos los Geniogramas cuya fecha en la cuponera coincida con la fecha del sorteo. Premios: Los premios por sorteo son: (i) Cuatro (4) ganadores del Geniograma Semanal, cada uno por S/ 400.00; (ii) Dos (2) ganadores del Geniograma Gigante o Temático, cada uno por S/ 800.00. Publicación de los ganadores: Los ganadores se publicarán en el siguiente enlace https://elcomercio.pe/loseganadores-geniogramas-domigrama-noticia/ al día siguiente del sorteo; y, en el Diario El Comercio impreso, máximo a los siete (07) días calendario posteriores de realizado el sorteo. Contacto a los ganadores: Los ganadores serán contactados por el equipo de marca de Empresa Editora El Comercio S.A., a fin de informarles que resultaron ganadores del sorteo. Reclamo del premio: Para reclamar sus premios los ganadores deberán entregar su DNI o Carné de Extranjería original vigente, así como la firma de las actas de entrega del premio. En caso no se logre contactar con algún ganador durante el plazo máximo de siete (07) días calendario, este podrá reclamar su premio en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que su nombre sea publicado en la versión impresa y/o web (https://elcomercio.pe/loseganadores-geniogramas-domigrama-noticia/) del Diario El Comercio. Transcurrido dicho plazo, el ganador perderá derecho al premio y Empresa Editora El Comercio le dará el uso que considere pertinente. Entrega del premio: Se emitirá un cheque con el nombre ganador en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, contado desde que reclamó válidamente el premio. El área de marca de Empresa Editora El Comercio se comunicará con el ganador para informarle sobre la emisión del cheque y la entidad bancaria en donde podrá hacer el cobro del mismo. Reclamo del cheque: Se podrá recoger el cheque hasta noventa (90) días calendario, contado desde que el área de marca informa al ganador sobre el cheque emitido. Si el ganador no recoge el cheque durante el mencionado plazo, perderá el derecho a reclamar el premio y El Comercio le dará el uso que considere pertinente. Canales de atención: Presencial: Jirón Ancash 356- A, La Victoria; o, Virtual: promociones@comercio.com.pe. Alcance: Válido a nivel nacional. Restricciones: No podrán participar cónyuges, personas jurídicas en general, menores de edad, trabajadores y sus familiares de línea directa (padres, hermanos, cónyuge e hijos) del Grupo El Comercio; Política de Privacidad de Datos Personales. Al participar, aceptas nuestras Políticas de Privacidad: https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/.